	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	


ACTA: 047
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M
FECHA: FEBRERO 18 DEL 2020
LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 18 de febrero de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Debate de control político CDMB y Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del riesgo del desastre.
 - Interviene: Doctor JUAN CARLOS REYES NOVA Director General CDMB y su equipo técnico de trabajo.
 - Interviene: Ingeniera MERY JULIANA BARRERA VILLAMIZAR. Jefe encargada Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo de Desastres y su equipo técnico de trabajo.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretaria@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 2 de 84

Ingeniero: LUIS CARLOS HEREDIA ORDOÑEZ. Gestión ambiental y cambio climático.

Señor: RANKIN ADAM JHON. Proceso comunitario de conservación de bosque del cerro de la judía.

Señora: BELCY AMPARO MELENDEZ. Presidente Barrio Arrayanes.

Señor: SERAFIN RUEDA PLATA. Representante Barrio Asdeflor.

Señor: HERNANDO ARDILA GONZALEZ. Representante Lagos.

Señor: YEMERSON HERNANDEZ. Vereda la Judía

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.


6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.


El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <small>CONSTITUCIÓN 1991</small>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 3 de 64

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMÓROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	10
CONCEJALES AUSENTES	9

El Secretario General deja constancia que los honorables concejales **FREDDY AVILA, GERMAN DURAN USEDA, SALVADOR MOLINA SAAVEDRA, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ, JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL, JOSE NICANOR VERA PEDRAZA, MARCOS OLARTE RAMÍREZ, MARLENE RINCON PRADA** Llegaron en el segundo punto.

El Secretario General deja constancia que todos los honorables concejales Asistieron a la sesión del día de hoy.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA TELEFONO: 6497550 CALLE 143</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.047</p>	<p>Página 4 de 84</p>


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General da lectura la orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: "es que tengo una inquietud señor secretario porque hoy es un debate con la CDMB, y estaba invitada la CDMB y yo realmente no veo la CDMB hoy en el debate de control político, y realmente en el caso mio estábamos esperando este debate desde que inició este periodo, entonces yo quiero verificar si esta la CDMB porque realmente muchas de las inquietudes que manifiestan las comunidades de los diferentes sectores de Floridablanca, es sobre los temas palpable que le compete a la Corporación De la Meseta de Bucaramanga con el tema de los cerros orientales de Floridablanca, con el tema de las cuencas hídricas, con el tema de medio ambiente, con el tema de la sobretasa ambiental que pagamos los florideños y que el municipio gira esos recursos a la Corporación De la Meseta de Bucaramanga como certificó la secretaria de hacienda que en los años 2016, 2017 y 2018 estos recursos fueron girados la parte rural a la CDMB y la parte urbana al área metropolitana y en el año 2019 todos los recursos fueron girados a la CDMB entonces yo considero y hago esta pregunta con claridad porque conocamos a fondo la labor y la gestión que ha desempeñado durante estos primeros meses la oficina de gestión de riesgo del municipio de Floridablanca, pero yo considero que acá en temas tan importantes y fundamentales para nuestros más de 300.000 mil habitantes en el municipio de Floridablanca y no hace presencia hoy la CDMB, yo considero que este debate no tendría la fluidez necesaria señor presidente porque, a quien le preguntamos los temas de la autoridad ambiental o le mandamos por correo electrónico, o seguimos mandando los mensajes a través de los medios de comunicación de las

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 5 de 84

redes, entonces yo considero que un debate de esta importancia debería estar acá a autoridad ambiental, entonces primero ya que veo que está presente la personería y la contraloría municipal la primera pregunta que hago hoy es señor secretario se encuentra la CDMB acá en el recinto para el debate de control político”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **Secretario General**.


El **Secretario General** expresa: “no señor concejal, no se encuentra en el recinto para el debate, no obstante, a ellos se les curso la invitación allegaron el informe y ayer confirmaron su asistencia, pero no se encuentran en el día de hoy”.

El Presidente Honorable **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “entonces señor concejal cuál es su intervención entorno a que, a una proposición para retirar en el orden del día los funcionarios de la CDMB, o yo le sugiero si hacemos un receso para darles tiempo de repente, porque me dice el señor secretario que ayer confirmaron la asistencia, enviaron un informe y de repente si los excluimos del orden del día y llegan no tendría sentido, entonces no sé usted porque, pues le quiero pedir el favor para que sea usted quien haga la proposición entorno a lo que considere”

El Presidente Honorable **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede nuevamente el uso de la palabra al honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “yo quería dejar la constancia porque era de gran importancia, pero como usted lo dice, demos el tiempo necesario para saber si llegan en el transcurso del debate de control político entonces para mirar si llegan a debate de control político”.

El Presidente Honorable **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “entonces hay una proposición presentada de manera verbal por el compañero Néstor Alexander Bohórquez de dar un tiempo, un receso por 15 minutos mientras por vía telefónica se comunican para confirmar la asistencia o la ausencia en su defecto, entonces presenta el concejal Néstor Alexander Bohórquez una proposición para dar un receso de 15 minutos mientras que se comunican o

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA TELEFONO: 6497550- 6751661</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.047</p>	Página 6 de 84


podemos conseguir la información, si se hace presente la CDMB o no van a asistir”.

El Presidente Honorable **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes. expresa: “presidente pues sería bueno la proposición pero si se hubiese confirmado si van a venir o no, o sea primero confirmar si van a venir o no, pero si es importante que escuchemos entonces la comunidad, escuchemos también todas las intervenciones que nosotros tenemos, y si no vienen por lo menos consignarles un cuestionario de lo que queda planteado y plasmado aquí por parte de la comunidad y enviárselo. porque como nosotros no podemos citarlos si no invitarlos, de todas formas si dejar la constancia de que enviaron el Informe y también enviarles el acta con lo que quede consignado de las intervenciones de la comunidad que por supuesto vinieron hasta acá lo más importante es escucharlos, y escuchar sus inquietudes pero si me parece a mi que yo comparto la proposición siempre y cuando este confirmado que ellos vayan a venir porque si no para que los esperamos un cuarto de hora si no van a venir entonces prácticamente esa es como mi posición pero, de igual forma como le digo presidente lo importante es confirmar que si van a venir”.

El Presidente Honorable **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “reitero nuevamente lo que menciono el secretario, que efectivamente ayer confirmaron, entonces creo yo que si confirmaron ayer de repente es que están un poco retrasados por eso el beneficio de la duda del tiempo, efectivamente si en su defecto no llegan a los 15 minutos que vamos a dar en la proposición vamos a continuar con el orden del día tal cual, porque también por deferencia con la administración que se hicieron presente, con los amigos de las diferentes representaciones de la comunidad también tenemos que escucharlos, pero la verdad yo considero que la esencia del debate es que este la CDMB, para que de manera directa pueda escuchar a la comunidad sino realmente sería un poco insulso el debate”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA BOGOTÁ D.C. 2007</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 7 de 84

El honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: "refiriéndome a la proposición que presenta el honorable concejal Néstor Bohórquez, este es el debate que más ha sido esperado por la corporación señor presidente, pero igual creo que acá esta la administración y esta la comunidad también que se inscribió para participar en el debate, y como decía el concejal Salvador Molina si por X o Y motivo la autoridad ambiental no llega aquí deberíamos transmitirte todos los interrogantes que se generaron hoy, pero como dijo el secretario que confirmaron en mi opinión creo que deberíamos iniciar el debate transcurrido el debate y de pronto algún tiempo si ellos dentro del debate hacen presencia o no, señor presidente porque realmente desconozco si alguien tiene manera de comunicarse con ellos a ver si van a hacer presencia en el debate o no"

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "si efectivamente los pongo en contexto están haciendo las llamadas para el tiempo, si iniciamos y llegamos al punto de la intervención de la comunidad y no ha llegado aún, por eso tenemos que o sacarlos o confirmar que van a venir porque en el orden del día está claro que viene la intervención de Juan Carlos Reyes Nova director de la CDMB y su equipo de trabajo, si aprobamos el orden del día incluido él y no va a venir pues realmente no tendría sentido, por eso es a observación y la proposición que presento el compañero Néstor Alexander Bohórquez".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA**.

El honorable concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA** saluda a los presentes, expresa: "presidente era algo muy cortico yo pienso que debemos dar los 15 minutos en el cual pues la comunidad que viene a presentarse el día de hoy también tiene que hacer las preguntas a la CDMB cierto, entonces es importante que estén ellos para que les hagan las preguntas, porque si nos van a hacer las preguntas a nosotros también de que nos vamos a valer, entonces sería lo


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 8 de 84

importante es que este la CDMB daríamos los 15 minutos y pues el secretario haría la llamada a ver si van a venir, le parece presidente?

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración la proposición verbal receso 15 minutos, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	PROPOSICION
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMAN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PEREZ CÉSAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENÉ	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSÉMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TÓVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
CONCEJALES PRESENTES	18
CONCEJALES AUSENTES	01

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA CORPORACIÓN 1971241 104 442 041</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.047</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 9 de 84</p>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "esperamos los 15 minutos de receso referente a la proposición verbal"


Transcurrido los 15 minutos de receso. El Presidente Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "vamos a reanudar la sesión, les quiero recordar que quedamos en el punto 2 pero antes de llamar a lista, quiero pedirle el favor al señor secretario que nos confirme para saber si continuamos con el orden del día tal como está, que nos confirme que logro hacer su gestión via telefónica referente a la asistencia de la CDMB".

El Presidente Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **secretario general**.

E: **Secretario General** expresa: "efectivamente nos comunicamos con la CDMB donde nos informaron que enviarían a unos funcionarios delegados de la coordinación ambiental, igualmente les quiero recordar que con fecha 10 de febrero del 2020, en consideración del debate de control político se cursó invitación al señor director de la corporación, la cual fue recibida el 10 de febrero, en dicha comunicación se le señalaba lo siguiente: el concejo municipal de Floridablanca se dirige a su despacho con el fin de invitarlo junto al conjunto técnico al debate de control político, con el fin de que sustente el cuestionario así como los requerimientos realizado por los honorables concejales, se le solicita allegar el informe previo al debate a más tardar el día 14 de febrero; efectivamente el día 14 de febrero allegaron el informe respetivo entonces estamos a la espera de que lleguen los delegados de la oficina ambiental".

E: Presidente Honorable **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa al secretario general llamar a lista y verificar el quórum


El secretario General hace el llamado a lista contestando:

 <p>CANCER MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA ESTABLECIDA EN 1958 C.R. 11. 143</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 10 de 84

CONCEJAL	LLAMADO PARA VERIFICAR EL QUORUM
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURAN SEQUEDA GERMAN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCON PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ÓRTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	17
CONCEJALES AUSENTES	2

ORDEN DEL DIA

- 1 Llamado a lista y verificación del Quórum.
- 2 Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SECRETARÍA GENERAL CALLE 100 No. 100-100</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.047</p>	Página 11 de 64

4. Debate de control político CDMB y Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del riesgo del desastre.

- Interviene: Doctor JUAN CARLOS REYES NOVA Director General CDMB y su equipo técnico de trabajo.
- Interviene: Ingeniera MERY JULIANA BARRERA VILLAMIZAR, Jefe encargada Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo de Desastres y su equipo técnico de trabajo.

Ingeniero: LUIS CARLOS HEREDIA ORDOÑEZ. Gestión ambiental y cambio climático.

Señor: RANKIN ADAM JHON. Proceso comunitario de conservación de bosque del cerro de la judía.

Señora: BELCY AMPARO MELENDEZ. Presidente Barrio Arrayanes.

Señor: CERAFIN RUEDA PLATA. Representante Barrio Asdeñor.

Señor: HERNANDO ARDILA GONZALEZ. Representante Lagos.


Señor: YEMERSON HERNANDEZ. Vereda la judía

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.

6. Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando:


 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <small>OPORTUNIDAD Y PROGRESO</small> <small>CON EL PUEBLO</small>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 12 de 84

CONCEJAL	ORDEN DEL DIA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMAN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUNOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PEREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SÉQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
CONCEJALES PRESENTES	17
CONCEJALES AUSENTES	2

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 13 de 84

El Secretario General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Debate de control político CDMB y Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del riesgo del desastre.

•Interviene: Doctor **JUAN CARLOS REYES NOVA** Director General CDMB y su equipo técnico de trabajo.

•Interviene: Ingeniera **MERY JULIANA BARRERA VILLAMIZAR**, Jefe encargada Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo de Desastres y su equipo técnico de trabajo.

Ingeniero: **LUIS CARLOS HEREDIA ORDOÑEZ**. Gestión ambiental y cambio climático.

Señor: **RANKIN ADAM JHON**. Proceso comunitario de conservación de bosque del cerro de la judía.

Señora: **BELCY AMPARO MELENDEZ**. Presidente Barrio Arrayanes.


Señor: **SERAFIN RUEDA PLATA**. Representante Barrio Asdeñor.

Señor: **HERNANDO ARDILA GONZALEZ**. Representante Lagos.


Señor: **YEMERSON HERNANDEZ**. Vereda la judía.

E. Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Ingeniera **MERY JULIANA BARRERA VILLAMIZAR** para que dé inicio mientras llegan los delegados de la CDMB.


La Ingeniera **MERY JULIANA BARRERA VILLAMIZAR** saluda a los presentes, expresa: "muchísimas gracias por la invitación, hoy nosotros traemos una presentación de lo que fue la calamidad del pasado 28 de enero, básicamente ese fue el cuestionario que ustedes nos hicieron y las preguntas fueron enviadas al día viernes, las respuestas acá de las preguntas que nos hicieron, como es de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 14 de 84


conocimiento general, entre el día 27 y 28 de enero entre las 9:50 de la noche a 3:00 de la mañana se presentó una fuerte precipitación, que ocurrió? con el estudio que hemos realizando después de la calamidad hubo una fuerte precipitación, esto fue en la quebrada Rio Frio realmente el evento se presentó en la quebrada la Aurora que es afluente de la quebrada la judía y estas dos llegan a la quebrada Rio Frio, de acuerdo con los registros de una estación que hay en la judía de la CDMB pudimos constatar que se generó una precipitación de 75.4 milímetros aproximadamente en un periodo de 6 horas; entre el día 27 y 28 de enero de acuerdo con los datos del IDEAM la precipitación fue de casi 106 milímetros de lluvia, fue una precipitación muy alta para una temporada seca donde los suelos están bastante erosionados y lo que ocurrió fue a que debido a la fuerte precipitación el suelo no estaba apto, se generó una gran erosión y arrastro con materia vegetal, arrastro con piedras; lo que genero lo que ya conocemos nosotros lo que ocurrió sobre las 3:00 de la mañana en la parte de Santa Coloma, aproximadamente se generaron 12 grandes deslizamientos entre 12 y 15 en diferentes partes del municipio, el primer punto o donde se originó la avalancha fue en la cascada la Judía, con los estudios que se han venido realizando se evidencia que la lámina de agua subió a unos 2,2 metros aproximadamente en esta zona, que ocurrió? debido a la gran cantidad de agua toda esta agua bajo con mucha velocidad y llego a la parte del puente de Santa Coloma y ahí por medio de unos árboles que habían llegado se represo lo que hizo que el nivel del agua subiera por encima de la estructura y tuviera que buscar una salida, al buscar la salida como ya sabemos nosotros esta zona es una zona de inundación de acuerdo a un estudio de la CDMB del año 2010, entonces la quebrada tomo su cauce, este es el punto el tramo 1 en el parque el Santísimo, después del evento se realizaron unas visitas que es la comisión técnica de conocimiento que está integrada por un grupo interdisciplinario, este grupo interdisciplinario hace parte del consejo intermunicipal de gestión del riesgo y se empezaron a realizar visitas para verificar toda la fuente, en que condiciones habla quedado y registrar los puntos críticos, el primer punto crítico encontrado es en el Santísimo, esta es la Clausen y ahí podemos ver por lo menos en la foto, material vegetal que llego esto más o menos tiene 8 metros de altura, entonces podemos ver la magnitud de como subió la fuente en ese momento, esta es la parte de Jardín de Limoncito que también se vio afectada debido a la creciente, en la estructura a margen izquierdo de río, esta es la parte donde queda bomberos en Floridablanca en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA 3144111-10-073298 475 141 244</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.047</p>	Página 15 de 84


Bucarica, donde también se ve afectada por la creciente de la quebrada, en el jardín botánico se dañó la bocatoma y arrasó con todos los lagos que tenían ellos ahí, ahí se puede ver como se destruyó las instalaciones del jardín botánico, esto es material de arrastre esto fue todo lo que trajo la quebrada desde la parte alta, aquí ya pues conocemos, esta es la parte de Santa Coloma que fue una de las grandes zonas afectadas por la avalancha, un muro dañado en la parte de Santa Coloma y el material vegetal que arrasó y este fue como el punto, debido a esta área fue donde se generó la calamidad es algo totalmente fortuito se arrasó un árbol muy grande tapo la estructura y el otro material de arrastre, arboles de menor tamaño quedaron en esta zona y ahí fue donde la capa de agua subió por encima del puente y agarro hacia el margen izquierdo afectando barrio Santa Coloma y barrio Villa Jardín, hay podemos ver el árbol que fue, digamos el causante de laponamiento en esta zona, aquí vimos que fueron 77 vehículos afectados 37 motos afectadas para un total 114 vehículos que se censaron en ese momento, esta es el área de la universidad Santo Tomas que también el muro de gaviones que se encuentra en esta zona fue afectado, estas fotos son de la quebrada en la parte de lagos 2 donde también se ve socavaciones en los muros que se encontraban en esta zona, Plazuela Cañaveral que es uno de los puntos más afectados en el municipio, donde hay que rehabilitar también el muro de gaviones que se encontraba en la zona, ya es la parte baja de Río Frio club campestre, esto es un área en cañaveral donde se ven las tuberías de EMPAS afectadas debido a la creciente de la quebrada Río Frio, estas son tomas aéreas de la bocatoma del acueducto que también fueron totalmente afectadas con la creciente, entonces barrios afectados tenemos Villa Jardín, Santa Coloma y altos de Limoncito, podemos decir que 6 casas, 6 apartamentos en Santa Coloma, 3 en Villa piedra del sol bastantes afectados pero en general en Villa piedra del sol fueron 32 viviendas y 2 casas en la zona rural que se tuvieron que desalojar en la vereda Rosa, esto es algunos de los deslizamientos en la parte alta del municipio que se pudieron tomar con el sobre vuelo que se realizó, estas son vías terciarias en veredas que fueron también afectadas debido a la calamidad, fueron afectados 8 acueductos veredales tenemos Judía, Casiano alto, Casiano bajo, Alsacia, agua blanca, el acueducto del seminario, Rosa blanca y la Guyana y los puntos críticos que se registraron son: Santísimo, Jardín de Limoncito, Jardín Botánico, Santa Coloma, Villa piedra del sol, Santo tomas, La TCC, plazuela cañaveral y club campestre. Las preguntas que ustedes nos solicitaron responder la primera era el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 16 de 84

plan de acción para el 2020 apropiado y que sea coherente con las situaciones de desastre ambiental que se vive en el municipio; entonces se establece de acuerdo a los análisis realizados en el municipio con fuentes hídricas más relevante como son la quebrada Zapamanga, Menzuly, la Ronda, Rio Frio, Suratoque, Guayana, Agua Blanca, La Judía, La Carbonara, Minas entre otras que componen el sistema hidrico del municipio de Floridablanca, nosotros anexamos el plan de acción que se presentó para la calamidad. El plan de acción fue el resultado del consenso de todo el equipo de la Comisión de Conocimiento y de todas las entidades que nos acompañaron el consejo municipal de gestión de riesgo desde el momento que se presenta el desastre y se declara calamidad, la segunda pregunta que nos realizan son los estudios detallados, cuales puntos críticos requieren o demandan obras de estabilización entonces nosotros les hicimos la consulta a la secretaria de infraestructura y nos envían todos los puntos críticos que ellos tienen registrados en el municipio de Floridablanca y de acuerdo a él plan de gobierno y plan de desarrollo serán las prioridades y de acuerdo a los recursos. Censo oficial de la emergencia presentada por el desbordamiento del Rio Frio pues ya les informamos 6 apartamentos en Santa Coloma, 3 viviendas muy afectadas en Villa piedra de sol, 32 viviendas en total en el barrio Villa piedra de sol, 2 casas en la zona rural en la vereda Rosa Blanca, 77 vehiculos y 37 motos afectadas, 8 acueductos veredales y las vías terciarias también muchas vías terciarias afectadas. Que se promueve la promoción de valores, estrategias, hábitos, actitudes y comportamientos en las instituciones educativas en el municipio para la atención y conservación del entorno ambiental, si con la articulación, con la secretaria de educación y con la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo, se vienen desarrollando programas ambientales y de gestión del riesgo en cada plantel educativo donde se han implementado diferentes tipos de acciones como son los PRAES y el plan escolar de contingencia y emergencia de gestión del riesgo de desastres para cada institución, los estudiantes interactúan en toma de conciencia, sensibilización y generan campañas de participación con la comunidad en su entorno para fijar políticas, acciones y mejoramientos preservación y conservación del ambiente en su entorno además de la implementación de su plan de evacuación, seguridad y manejo de emergencias para ser aplicadas en el momento que se manifieste el fenómeno adverso buscando con esto disminuir el impacto sobre la comunidad educativa y su planta física. Que programas y proyectos se van a adelantar en cuanto a la limpieza la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SECRETARÍA GENERAL CALLE 100 No. 240</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 17 de 84

canalización de las rondas hídricas, se continúa con el cumplimiento de la meta de jornadas de limpieza, los lechos de las diversas quebradas del municipio, esta actividad se viene desarrollando desde el año pasado con estudiantes, con la comunidad en general, empresas privadas, la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo, la alcaldía de Floridablanca, defensa civil, junta Villa Luz, cuerpo de bomberos voluntarios de Floridablanca, empresas de aseo que trabajan en el municipio, dentro de esto se ha desarrollado obras de canalización como fue el caso de la quebrada La Ronda, el puente vehicular del barrio El Carmen y demás de este sector donde se mejoró las condiciones de cada uno de los sectores, en cada uno de ellos con un valor aproximado de 1.895.000 millones aproximadamente. ¿Cómo avanza la limpieza y la remoción de los árboles debido a la emergencia presentada por las lluvias del municipio? entonces lo primero que hicimos y después de que se hizo la atención de la calamidad fue integrar una comisión del conocimiento del riesgo esta comisión fue integrada por el grupo de bomberos, defensa civil, la CDMB, funcionarios de la alcaldía de las diferentes dependencias, infraestructura, gestión social, la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo fuimos y empezamos a verificar desde el punto donde se generaron las lluvias hasta allá la parte baja de Río Frio, ¿qué fue lo que ocurrió? y se detectaron los puntos críticos y cada una de las actividades que se deben desarrollar para dar la atención total y poder reestablecer como estaba antes de la calamidad, todavía estamos trabajando en esto, estamos terminando ya la etapa de visitas se terminó pero estamos terminando el informe para poderlo presentar y continuar con el plan que se generó para la atención de la calamidad, actualmente estamos solicitando recursos a la Unidad Nacional de gestión del riesgo con el fin de poder conseguir una maquinaria que no tenemos en este momento en el municipio para poder entrar y realizar actividades en toda la margen de la quebrada y poder reestablecer esas obras de mitigación que se dañaron debido a las altas precipitaciones de este día, también hay que hacer unas actividades de poda, recoger el material, hay que reestablecer los muros de gaviones que se nos dañaron, entonces estos son dineros que nosotros como oficina gestión ambiental y mitigación del riesgo no contamos y estamos solicitando la ayuda a la Unidad Nacional de gestión del riesgo, al consejo departamental de gestión del riesgo y también buscando recursos desde la alcaldía municipal. En este momento tenemos maquinaria en la quebrada haciendo la readecuación de la misma, esto lo ha puesto la secretaría de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 18 de 64


infraestructura también estamos en este momento organizando capacitaciones y sensibilización con la comunidad para en caso de este tipo de cosas que nos pasan y no tenemos ningún control que son inherentes a nosotros que podamos o que la comunidad o que todos en general podamos saber cómo actuar en caso de estos”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.

El honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** saluda a los presentes, expresa: “es que lo que queremos más que todo es como preguntar ya que cuando el EMPAS también llegó a este lugar, a este desastre, a esta emergencia cuando se presentó las máquinas, esas máquinas de limpieza cuando se cuenta era demasiado la vegetación que estaban recogiendo los palos, los troncos, lo que queremos ver y lo que queremos preguntarle es que esta afectación de la conectante C1 y C2, la tala de árboles que hicieron masiva tuvo que ver algo con esta emergencia, esa es la pregunta que queremos ser directos, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: “escuchando la intervención de la funcionaria de la administración yo solo quería decirle que hoy lo más importante es las obras de mitigación, es hoy en día por la calamidad que sufrimos que es un tema prioritario que se debe tener dentro de la agenda, ya como usted dijo que va a tener los estudios finales y eso pero creo que hay que hacer esfuerzos importantes para que estas obras de mitigación se realicen en el diagnóstico que ustedes ya realizaron, involucrar las entidades tanto como municipales, departamentales y nacionales para que esta situación no se vuelva a presentar en nuestro municipio, yo quería hacerle de pronto una sugerencia, una recomendación; hace mucho se habló del gobierno no sé si fue gobierno nacional o implemento en los municipios el programa las familias guardabosques, yo creería que aquí tanto la administración como la CDMB

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 19 de 64


desafortunadamente no ha llegado al debate, pero sí creería que ese programa se debe de implementar para la preservación de nuestro medio ambiente y estar controlando las fuentes hídricas, y aquí se podría generar unas fuentes de empleo a las familias que están en esos sectores. aquí estuvo la empresa pública de alcantarillado y lo mencionaba que ellos tenían un programa de caminantes donde le hacían control permanente a las fuentes y unas estructuras de separación que ellos tienen, entonces me gustaría mucho doctora si en su poder esta hacer una mesa de concertación con las entidades competentes me dicen ustedes la CDMB que es la autoridad ambiental que hoy en día se está manejando el 100% de los recursos, y aquí nosotros tenemos una entidad que es muy importante, que siempre esta presta que es el cuerpo de bomberos voluntarios que tiene Floridablanca, entonces yo le estoy haciendo la invitación para que miremos esa posibilidad de cómo crear las familias guardabosques, un programa que tuvo nose si el gobierno nacional o municipios pero para que Floridablanca por favor lo pueda adoptar, y estemos haciendo un monitoreo permanente tanto a las fuentes hídricas y al tema de la deforestación que en algunos sectores se puede estar presentando y pudo haber ocasionado esta tragedia, entonces para que miremos como a través de estas entidades podemos, vuelvo y le digo en la primera intervención, prioritario las obras de mitigación que se tienen que hacer es un tema prioritario y la posibilidad de cómo realizar este convenio, para que podamos en Floridablanca tener algo parecido a lo que vuelvo y digo llamado familia guardabosques y le hagamos un monitoreo tanto al tema ambiental y las fuentes hídricas, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "en este momento me dirigiré al tema de la intervención de la ingeniera, yo planso que lo más importante acá es las obras de mitigación, hacer la gestión cuento antes por las obras de mitigación tenemos el ejemplo de Girón, Girón cada vez que llovía en temporada invernal catástrofe en Girón, se metía a estos barrios que están a la ribera del Rio de Oro, en este caso yo aquí lo he dicho en el plan de ordenamiento territorial quedó estipulada las cuotas de Inundación, por eso yo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA ESTRATEGIA INTEGRAL CON TERNAS</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.047</p>	<p>Página 20 de 84</p>


difiere de usted doctora, cuando usted dice que fue un caso fortuito allí no es un caso fortuito, porque si nosotros miramos los estudios de inundación allí esta esa área esa zona se tomó como posible zona de inundación, de acuerdo a como usted lo decía a la densidad de la lluvia, entonces para que no se nos esté ocurriendo, porque es que cuando no es tan seguido estos problemas entonces nos acostumbramos y dejamos que las cosas pasen arreglamos en el momento que sucedieron y nos olvidamos, recordemos que hace unos 6 años ocurrió allí en Jardín de Limoncito, ocurrió en otro sector también en la quebrada Zapamanga, entonces dentro del plan de ordenamiento territorial quedo estipulado, que el municipio como responsable del ordenamiento junto al territorio, y al no haber hecho el control urbano para no permitir que se construyera allí en estas riberas pues debe ahora debido a su irresponsabilidad hacer las obras de mitigación, si los estudios de mitigación dicen que definitivamente el riesgo no cesa con estas obras, deben reubicarlos en situaciones mejores o mínimo iguales a las donde están, entonces yo pienso que allí con las obras de mitigación hechas pues por obvias razones el riesgo tendría que cesar, pero tenemos que encaminar todo el esfuerzo es a eso, a conseguir los recursos para hacer estas obras de mitigación yo comparto lo que dice el compañero Helio es una ley se me escapa ahorita el número de la ley, pero nos habla de dos factores y uno es o comprar previos para que el municipio, previos que surtan dice la norma, que surtan de agua a los acueductos locales y comprarlos al municipio para que el municipio los reforesten, los cuide y todo este tema o la otra es, pagarle a familias guardabosques para que ellos estén haciendo las limpiezas, estén haciendo la reforestación y estén cuidando estas fuentes hídricas, ahí está la opción, entonces podemos echar mano también de esta opción y la norma habla de los recursos que debe que destinarse para este fin, en un gobierno pues comprar unos previos resultaron comprándolo por allá en Toná no sé porque, pero supuestamente porque eran que iban a surtir también las fuentes hídricas de acá de los acueductos nuestros, unos veredales y los otros hacia el acueducto metropolitano de Bucaramanga; entonces ahí esta la opción; ahora la otra pregunta es primero en que va el proceso de gestión de recursos para esas obras de mitigación, segundo cómo va el proceso de indemnización de estas familias, como se va a indemnizar, como se indemnizaron, porque tengo entendido que ustedes deben hacer un censo levantar un censo y llevar un proceso para este tema de indemnización de estas personas, o apoyos no sé cómo lo irán a manejar ustedes, y tercero porque

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05
		Página 21 de 84

ustedes dicen que no tienen las máquinas y que van a hacer la reforestación, y que van a hacer todo este tema pero la verdad yo pregunto es ¿ ya lo están haciendo?. ¿Como lo están haciendo?.¿Con que personal lo están haciendo?, muchas gracias"

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, exoresa: "doctora bueno son varias cosas, uno refutar un poco el tema que el evento fue fortuito realmente con la comunidad que está presente, varios de ellos y personalmente estuvimos visitando la conectante C1 y C2, precisamente 8 días antes de lo sucedido, y veíamos como el manejo ambiental en esta obra no se estaba dando y uno de los más de 20 puntos que le hicimos al ANLA y al consorcio era precisamente eso, el mal manejo de la tala todos los residuos de las talas que tenían y que estaban alrededor de las cuencas hídricas y que no lo habían recogido entonces esto no podemos tapar el sol con una mano, y si definitivamente tenemos que reconocerle a la comunidad que lo que está pasando en Floridablanca, es consecuencia del mal manejo de la conectante C1-C2, dos, algo importante que yo quisiera ver es que nos están mostrando el video del sobrevuelo que hicieron ustedes, pero en ese sobrevuelo nos mostraron un pedacito muy corto, realmente he estado presente y he estado tratando de revisar las páginas de la alcaldía, de la oficina de riesgo de todo porque si supimos que hicieron ese sobrevuelo y en ese sobrevuelo, porque la gente y la comunidad que hemos estado caminando los cerros no hemos podido llegar a todos los sitios que quisiéramos llegar, y en ese sobrevuelo yo creo que ustedes pudieron ver el manejo que estaban haciendo y lo que hicieron el consorcio de la conectante; entonces si sería bueno que le mostrara a la comunidad que nos mostrara aquí a nosotros en el concejo, esos sobrevuelos que hicieron para poder ver exactamente todos los daños que se están haciendo a raíz de esta conectante; otro tema es que dentro del informe que ustedes pasan pues hay algo que me llama la atención, y yo quisiera revisar el convenio 20-02 por un valor de 1.300.000 millones con la CDMB para mirar exactamente en que consiste, entonces señor secretario que me hagan llegar este convenio con la CDMB que es el convenio 20-

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05
		Página 22 de 84

02. adicionalmente dicen que hay otros pero no hablan del nombre del convenio sino que hablan que se están haciendo programas de mitigación en el barrio El Carmen por 1.895.453 millones, entonces también que me hagan llegar este convenio; y lo otro es que nos anexa y a mi si me gustaría que hoy lo pudiéramos revisar más a fondo, el plan de acción que presenta la alcaldía para la actividad, ya que es un anexo que no lo puedo ver, yo trate de imprimirlo, lo tengo aquí en el computador no es muy claro, pero bueno lo que entiendo acá pero me gustaría que nos lo explicaran, es que van tres fases que me parece muy interesante, una fase de preparación y alistamiento, otra fase de recuperación y otra fase de recuperación para desarrollo, cada uno con unos presupuestos bastantes interesantes y que van en un cronograma del 2020 al 2023; me parece importante que la comunidad se entere y que le empecemos a hacer seguimiento, porque lo que veo es que si la alcaldía está muy preocupada también hay que aclararlo de que en el momento del riesgo y en la comunidad lo que vimos es que, si estuvieron todas las oficinas presentes, realmente la limpieza se hizo muy rápido y la comunidad en eso está bien, hay cosas que faltan todavía por seguir apoyando a la comunidad el caso de las vacunas, el caso de fumigar, porque ya se están levantando varias plagas pero si es importante que dentro de este plan que me parece bien interesante, que ya lo tienen muy claro nos expliquen bien cómo se va ejecutar, porque aquí me hablan del 2020 al 2023 y hablan de un presupuesto pero no lo tengo tan claro, entonces sería bueno que nos lo explicaran, muchísimas gracias”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “efectivamente ya llego la doctora encargada, la secretaria general de la CDMB para que por favor ya tomemos atenta nota, ya viene su equipo de trabajo para que puedan despejar las dudas, actualmente se encuentra en plenaria a doctora **YADI ARDILA GRANDAS** secretaria general de la entidad”. Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**.

El honorable concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los presentes, expresa: “básicamente necesito solicitarle permiso para retirarme tengo unos compromisos de origen académico, y presento excusas a toda la plenaria”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05
		Página 23 de 84

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "permiso concedido, les pido el favor a las barras que se comporten como debe ser". Así mismo le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.


La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** saluda a los presentes, expresa: "doctora Juliana con base al informe que usted nos acaba de rendir yo tengo básicamente tres preguntas, una se me adelantó el honorable concejal Salvador Molina, y es la que tiene relación con el apoyo que se le ha brindado a las familias afectadas, inicialmente se había determinado por barrios y usted en el informe lo leyó, cuando se entregó a Santa Coloma se había dicho que eran 30 usted acá dice que son 4 efectivamente las familias que se afectaron, a mi si me gustaría saber en el plan de acción que ustedes establecieron, que estrategias tienen para apoyar estas familias ya sea como lo decía el honorable concejal Salvador Molina si se va a entregar de pronto algunos subsidios de arriendo, porque me imagino que la gente está muy preocupada por seguir viviendo ahí y saber que la casa donde habita tiene problemas, entonces si me gustaría saber qué apoyo se les va a brindar a las familias que fueron afectadas con este problema, segundo, cuando usted señala de que inicialmente cuando paso la avalancha ustedes lo que hicieron fue un recorrido por la zona, con las diferentes entidades para verificar el estado actual, me imagino que se estableció un plan de acción, en ese plan de acción se establecieron unas obras importantes, esas obras considero que ustedes no las hacen sino creo que es la oficina de infraestructura, que en una próxima oportunidad señor presidente también sería importante que ellos estuvieran acá, para que nos informaran si efectivamente esos proyectos ya se están formulando y si se están presentando ante las diferentes entidades llámense unidad de gestión nacional de riesgo, que es donde se empiezan a gestionar los recursos del orden nacional, porque nosotros somos conscientes, ni que el municipio ni departamento cuenta los recursos para hacer esas obras de mitigación, entonces si nos gustaría saber si esos proyectos ya se empezaron a formular y donde se piensan presentar, no obstante también me gustaría conocer, cuando se presentó esta avalancha el alcalde decreto calamidad pública de cierta forma para poder intervenir de manera oportuna, entonces me gustaría saber aparte de que le pudiera invertir, si el municipio puede hacer también algún aporte económico o que es el beneficio que trae decretar este

 <p>CIRCULO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA TEL: 6497550 6751661</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.047</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 24 de 84</p>

problema como una calamidad pública entonces básicamente es eso, me preocupa muchísimo el tema de lo que paso también en plazuela cañaveral, el tema de los gaviones y sé que ahí va haber una inversión alta, entonces si me gustaría que me dé respuesta, y si no señor secretario enviar a la secretaria de infraestructura con el fin de que nos informe, si esta oficina ya se encuentra formulando los proyectos para ser presentados ante la unidad de gestión nacional de riesgos, ya que como el único objetivo de este proyecto como lo han mencionado mis compañeros, es que se puedan hacer las obras de mitigación que no solo se dieron ahorita por el tema de la avalancha, sino como lo manifestó Salvador están contempladas en el plan de ordenamiento territorial y pues todos éramos conocedores de que se podría presentar esta avalancha, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA**.


El honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA** saluda a los presentes, expresa: “para nadie es un secreto el tema de la emergencia que causó un daño psicológico, ambiental, monetario para a comunidad de Floridablanca, queda felicitar a los antes de socorro que atendieron de manera inmediata y todas las entidades que acudieron al llamado de la comunidad, más que eso si me hace una pregunta, si en la administración pasada se hizo una presentación en el POT y se quedó estipulado esas zonas como zonas de alto riesgo y se conocía que podía pasar en cualquier momento una emergencia o un desastre natural como el que se vania presentando, si me gustaría saber, si por parte de la oficina de gestión del riesgo o por parte de la administración pasada se generó algún proyecto para realizar o tener en cuenta esas obras de mitigación, porque? todos sabíamos que estaban declaradas estas zonas de alto riesgo que hizo la administración para mitigar ese riesgo, nada, toco esperar que se presentara la emergencia para ahí si estar nosotros acá hablando de este tema, entonces me parece bastante preocupante que se hizo el cambio en el POT si me gustaría saber claramente si la oficina de gestión del riesgo emitió algún concepto para que se hiciera este declaratoria como zona de alto riesgo, o solamente fueron los estudios presentados por el contratista que hizo ese cambio, para toda la comunidad que está aquí en general y nosotros los concejales que fuimos electos acá y estamos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 25 de 84


representando las distintas comunidades si es claro saber, y apoyo al doctor Cesar Navarro, a mi compañero y al doctor Salvador, claro que nos expliquen si la interconectante tuvo algo que ver en este desastre porque, el desastre fue bastante grande ya ahorita nosotros en Floridablanca tenemos que tener centrado todos los proyectos en atender esa emergencia, en mitigar esa emergencia y en evitar se vuelva a presentar un daño ambiental como el que se viene preparando lo decía mi compañero Salvador, las obras de mitigación quiero saber si ya está algún proyecto o se tiene algún dato exacto de que obras hay que realizar, si todos sabemos que hay que canalizar la quebrada Rio Frio cuanto es aprovechamos que esta la CDMB acá para que se incluya dentro del plan de acción de la entidad y se ejecute en estas obras en esta administración, una pregunta que le voy a hacer a la doctora clara es, si ella nos puede facilitar el censo claro y definido de las personas que fueron afectadas, porque es que la administración central debe de tomar medidas en este asunto, hay mucha gente que quedo desempleada en esos sectores, perdieron los vehiculos, perdieron las motos, un previo que valía, voy a hablar aquí supuestos 100 millones de pesos quedo valiendo 50 entonces, qué proyectos tiene la administración para recuperar todos estos daños perdidos de la comunidad, fueron más de tres barrios que quedaron afectados yo creo que fueron más de unas 200 personas las que están afectadas, entonces si necesitamos nosotros acá tener un censo exacto de los daños por parte de la oficina de gestión del riesgo, y claramente que ahorita solicitaré a la CDMB que se incluya la solicitud de las obras que se tienen pensadas hacer en ese sector, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El honorable concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: "presidente aquí yo creería y compañeros que el discurso y la intervención de todos los concejales va a girar en el mismo tema, yo comparto las palabras que decía la doctora Mery Juliana cuando decía que era un caso fortuito, claro que es un caso fortuito porque son fenómenos hidrológicos que no esperamos y son fenómenos hidrológicos que sin duda alguna son destructivos, y fue algo muy raro porque nos encontramos en un periodo o para la fecha nos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05
		Página 26 de 84


encontrábamos en un periodo de sequía es decir, referente al fenómeno de la niña y ce un momento a otro nos surge estas fuertes lluvias este fenómeno hidrológico que como lo señale no era esperado, pero aquí si hay un tema doctora Mery Juliana y yo en algún momento solicite a través de la secretaria general de esta corporación que le oficiáramos a la oficina que dirige su señoría, con el propósito que nos informara, que le informara esta corporación en este caso que le informara a la comunidad que plan de contingencia tienen ustedes estipulado para este periodo, para este suceso, para esta problemática porque lo digo, porque es que el plan de contingencia nos da la respuesta de como la administración municipal va a enfrentar dicha emergencia, dicho suceso que se presentó, y aquí lo más importante es socializar esos planes de contingencia con la comunidad, que la comunidad sepa cómo enfrentarlo porque aquí hay un tema, yo le escuchaba atentamente y usted decía que hay unos estudios de inundación que realizo la autoridad ambiental, y señaló que esos estudios de inundación vienen desde le creí entender que desde el año 2010, y comparto lo que decía el compañero Junior y varios compañeros que me antecedieron, si desde el 2010 nosotros tenemos las cuotas de inundación, tenemos ese estudio, tenemos las áreas que son más susceptibles a inundarse en una época de lluvia, que han hecho las autoridades tanto la administración municipal como la autoridad ambiental para mitigar estos riesgos, porque como es cierto y sabido ya tenemos las cuotas de inundación entonces ya sabemos cuáles son las zonas susceptibles que se van a inundar en los periodos o en las épocas de lluvia que se presentan estas emergencias, claro preocupante lo que usted decía que el cauce mayor llego a crecerse 22 metros, gracias a la bendición de Dios no hubo pérdidas humanas, y a verdad no tenía ese dato, pero es un cauce mayor de importancia ese caudal con 22 metros de creciente, gracias a la bendición de Dios como lo señalaban no hubo pérdidas humanas, pero sin duda alguna doctora y yo cuando inicié mi intervención decía que aquí todas las intervenciones van a de pronto rayar en lo mismo, es que tipo de solución se le va a dar a estas comunidades?, la compañera Liliana Mendoza decía algo cierto, y lo comparto referente a las obras al estudio que ya ustedes han venido realizando, yo le quiero preguntar algo doctora Mery Juliana ¿ya tienen un presupuesto estimado de cuánto valen estas obras que hay que realizar en los distintos sectores y en los distintos barrios establecidos en la ciudad de Floridablanca?, adicional a ello hay un tema importante doctora y no sé si ustedes se han apoyado con el IDEAM, mire que el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 27 de 84


IDEAM en la actualidad cuenta con una serie de mapas que señalan la amenaza por inundación. el IDEAM ha escogido a algunos municipios para hacer estos estudios pilotos y en el área metropolitana esta Girón, que bueno sería doctora ya con este suceso que se nos acabó de presentar que pudiéramos hacer gestión con el IDEAM, para que la ciudad de Floridablanca pueda llegar a contar con este estudio detallado que el IDEAM lo realiza; por otra parte como he sabido se declaró la calamidad pública en la ciudad de Floridablanca yo le quiero preguntar doctora : ¿qué recursos se han invertido en esta calamidad pública y en que han sido invertidos estos recursos?, yo no me quiero extender más porque como lo señale en la intervención los discursos van a girar en lo mismo, y aquí lo importante es buscar soluciones tanto a las personas que sufrieron las afectaciones y también buscar soluciones a esos estudios de cuotas de inundación que ya los conoce el municipio en detalle, y sin duda alguna hay que llevar estas obras que mitiguen las posibles emergencias que vuelvan a presentarse, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**. Así mismo expresa: “le pido el favor al equipo de trabajo doctora de la CDMB para tomen atenta nota de todas las observaciones que se están expresando por parte de los corporados”.


El honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “yo si voy a empezar mi intervención de una vez con todos los temas ya que llegó la CDMB para no intervenir doble vez en este importante debate de control político, es claro que Floridablanca lo más relevante para nosotros los florideños son las fuentes hídricas, que como lo decían en su intervención la jefe de la oficina de gestión del riesgo la quebrada Zapamanga, Menzuly, La Ronda, Río Frio, Suratoque, Guayana, Agua Blanca, La Judía, La Carbonera, Minas, hacen parte del sistema hídrico del municipio de Floridablanca; y yo si quería en una parte donde intervinieron decir con claridad que el primer estudio de Río Frio lo hizo la CDMB en el año 2009, en el año 2009 le hizo el estudio a Río Frio y en el 2012 entrego la CDMB porque esto es importante aclararlo hoy que estamos en este debate fue la CDMB la que entrego los estudios y análisis técnicos, para los insumos de la actualización del plan de ordenamiento territorial en el municipio de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 28 de 84


Floridablanca, fue la autoridad ambiental la que entrego esos estudios hay que decirlo con claridad que no fue el municipio ni fue el concejo municipal, y hay un tema muy importante para Floridablanca como es para todo Colombia los problemas más relevantes en medio ambiente en nuestro municipio la contaminación hídrica y la elevada deforestación, en Floridablanca se presentan problemas de contaminación que atentan con la biodiversidad que tenemos y la integridad de la población y acá si empiezo con algo que nos suceden todos los años y todos los periodos parecen que nunca trabajan articuladamente las entidades que deben velar por la conservación, mantenimiento de nuestras cuencas hídricas en su momento el área metropolitana a parte urbana , la CDMB la parte rural y el tema de los causes la empresa pública de alcantarillado de Santander, y hoy quiero decirle a la comunidad porque debe conocer en esta vigencia desde el 02 de febrero inicie solicitándole a las autoridades ambientales las inversiones que habían hecho en el municipio de Floridablanca a las cuencas hídricas quebradas, ríos y fuentes hídricas del municipio de Floridablanca, los muros de contención, la canalización de las quebradas y a hoy que llegamos al debate ninguna de las autoridades ambientales me dio respuesta a esto con claridad, y el único que me certifico fue la secretaria de hacienda municipal que en el 2016 giramos de sobre tasa ambiental en el municipio de Floridablanca 4.673.792.640 pesos a la CDMB, que manejaba la parte rural de nuestro municipio y al área metropolitana 7.614.524 millones, en el 2017 casi 2.000.000 millones a la CDMB casi 11.000.000 millones al área metropolitana, en el 2018 4.305.352.854 en canalización, en muros de contención, en limpieza y mantenimiento a nuestras quebradas, porque cuando se viene a este debate hay que hablar con cifras y el área metropolitana el decir es que lo que pagamos los florideños en sobretasa ambiental en el recibo de nuestro impuesto predial que es algo que pagamos durante estos tres años, hace parte del presupuesto que maneja el área metropolitana y que no es obligación hacer inversiones o de que hubiera hecho inversiones en el municipio de Floridablanca, porque el radio de acción de ellos es 4 municipios, entonces que ellos determinaban donde hacian inversión o no en los diferentes municipios del área metropolitana; y la CDMB que su campo o radio de acción son 13 municipios, entonces igualmente que ellos determinaban donde hacen las inversiones y cuáles son las prioridades en los diferentes municipios que tiene incidencia la corporación de la meseta de Bucaramanga, entonces nosotros nos preguntamos cómo florideños si somos un municipio que tiene tantas fuentes

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-D1-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 29 de 64

hídricas que producimos la mayoría del agua para el área metropolitana entonces no hay inversión para nuestras cuencas hídricas y quebradas, yo solo traje unas fotos para documentar este debate de control, sobre el estado actual de la quebrada Zapamanga y quebrada Calavera, solo de dos quebradas en el municipio de Floridablanca, de dos quebradas donde notamos la contaminación, la falta de los muros de contención, en una de estas quebradas queda la institución educativa Madre Del Buen Consejo, y durante más de ocho años se han solicitado por parte de la comunidad y la Junta de acción comunal de este sector, los muros de contención en la parte de la quebrada, no como me dijo el funcionario de EMPAS que yo venía a solicitar muros de contención para la institución Madre Del Buen Consejo, yo no vengo a solicitar muros de contención para la institución, para la quebrada Zapamanga una infraestructura que alberga más de 800 estudiantes y da hacia la quebrada Zapamanga y no tiene muros de contención, en otra parte de esta quebrada hay un gimnasio al aire libre, un sendero del adulto mayor y un parque infantil entre la carrera 14 entre calles 23 y 25 y también no tiene muros de contención y cuando le hacemos la solicitudes empieza el área metropolitana en el 2018 y 2017 que no habían recursos, que ya se había acabado el presupuesto la CDMB que no le compete que le compete al área metropolitana, EMPAS que a ellos es el tema de las vertientes de las aguas negras a las quebradas, y en si hemos notado que no trabajan mancomunadamente las entidades ambientales, y nuestras quebradas no tienen inversión, como es posible que en la quebrada Calavera donde pasa una vía principal y hay un puente que comunica a lagos 1 con Ciudad Valencia y posteriormente sale a la autopista, cuando llueve demasiado las aguas salen a la vía principal, donde en la mayoría de quebradas de nuestro municipio se están asentando los habitantes de calle donde realizan un trabajo para su sustento como es el reciclaje, pero que todo eso que no le sirve de reciclaje lo botan a nuestra quebrada y a nuestras cuencas hídricas, y acá lo dijo la empresa pública de alcantarillado de Santander que es función de la CDMB mirar toda esa contaminación, y que ellos le reportan a ustedes de todas las entidades, empresas que sus vertientes de aguas negras caen a los ríos y a las quebradas para que ustedes hagan la parte sancionatoria, y se ha visto la flexibilidad de la CDMB que es la entidad encargada del control de la conservación de nuestros recursos y hoy vemos como esa falta de articulación ha generado un desgaste administrativo que provoca la problemática ambiental que se está viviendo en el municipio de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 30 de 84

Floridablanca donde se giran los recursos de sobretasa ambiental, pero no se ve la inversión en nuestro municipio, la falta de cultura ambiental, los residuos de poda, escope, escombros todo para las quebradas y los ríos; y yo recuerdo que hace varios años la CDMB tenía un grupo operativo que recorría las diferentes quebradas y cuencas hídricas del municipio de Floridablanca, y donde nos daba a tranquilidad los florideños de que hacían cumplir la normatividad y la ley, pero hoy seguimos viendo cómo se descarga en el entorno grandes volúmenes de aguas residuales sin un control efectivo en nuestras quebradas y nuestras cuencas hídricas, la contaminación de las cuencas hídricas en muchas ocasiones son por empresas que no han tenido y entre todo este tema yo solicitaba a la CDMB que nos informara de todas esas empresas industriales, comerciales y de todas esas viviendas que han sancionado no en todos estos años, sino al menos en el año 2019 y esa información nunca llegó, en otro tema muy claro que en el acuerdo del 2013 donde estaba el tema del DRMI le pregunto yo hoy a la CDMB un tema claro, que ha realizado en los últimos 5 años para la protección, conservación y preservación y la entidad ecológica, de las áreas que hacen parte los cerros orientales de Floridablanca, y que han hecho por el parque natural cerro de la Judía; porque toda esta problemática va hacia nuestros cerros orientales y hoy que están ustedes acá si es importante porque ustedes nunca han dejado de ser la autoridad ambiental para el sector rural, ustedes siempre han sido la autoridad ambiental, y desde el año 2012 a través de un acuerdo metropolitano fue que se empezaron a girar los recursos de la parte del sector urbano a el área metropolitana, y yo hoy si quiero dejar esas preguntas con claridad igualmente decirle a la jefe encargada de la oficina gestión ambiental y de mitigación que el decreto 2157 del 2017 nos habla sobre los planes de emergencia, y entre esos hay que felicitar a la oficina gestión de riesgo porque cumplió entre los 48 horas este tema importante que se presentó y en el cual se vieron afectadas las familias de Santa Coloma y Villa Piedra del Sol, pero si queremos que hoy con claridad se manifiesten en que van todas esas gestiones de las obras de mitigación, y que la CDMB también nos diga cuales son las inversiones porque también le pedimos el plan de acción para el año 2020 a la CDMB y nos dijo claramente que esta apenas en la construcción, pero hoy le quiero hacer la pregunta a la CDMB. Qué viene para Floridablanca?, ¿cuáles son las inversiones para el municipio de Floridablanca?, ya que toda la sobretasa ambiental se le gira a la CDMB y si es importante nosotros saber porque nosotros recorreremos todas las cuencas hídricas

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 31 de 84


del municipio sin muros de contención, contaminadas, sin hacerle mantenimiento a las cuencas hídricas, entonces para donde se va los recursos que gira el municipio por sobretasa ambiental, entonces hoy si es importante preguntarle a la CDMB que nos diga porque ya no nos puede decir "es que es competencia del área metropolitana, que es competencia de la empresa pública de alcantarillado" porque acá lo dijo la empresa pública de alcantarillado de Santander muy claramente cuáles son las competencias de la Corporación De la Meseta de Bucaramanga".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: "la verdad no iba a intervenir, pero me hicieron inspirar los compañeros que me antecedieron el cual fueron muy puntuales, y la verdad a mi me gustaría preguntarle a las CDMB ¿cuál es el objetivo de la sobretasa ambiental? porque en los datos que nos dio el compañero Néstor solo el año pasado 15.000.000 millones de pesos, la verdad son bastantes considerables estos montos, esta platica que se le gira para la inversión, la cual no se percibe, porque la realidad es que estas dos instituciones la AMB y la CDMB por medio de la politiquería viven en una lucha constante de las cuales estas dos, es mirando a quien se les asigna mas recursos, ojala que en esta vigencia sea la excepción, porque mire lo que ha sucedido estos fenómenos naturales son apenas los avisos gracias a Dios no hubo víctimas humanas solo pérdidas materiales, porque el responsable solo es la conectante C1-C2 eso lo tenemos claro; y aqui tenemos que por medio de planeación, infraestructura, gestión del riesgo, la AMB y la Corporación mirar cómo se trabaja engranadamente para darle solución y que la plática de verdad se invierta en lo que se deba invertir".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA**.


El honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** saluda a los presentes, expresa: "quiero hacer unas pregunticas para la CDMB y nos pueda responder en el día de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05
		Página 32 de 84


hoy, es que el EMPAS nos respondió que días, que ellos tenían parte de las canalizaciones que hay en el municipio de Floridablanca y la otra parte la tenía la CDMB, que nos regale ese informe cuales son las canalizaciones que tiene la administración la CDMB en el municipio de Floridablanca, y también la otra pregunta es cuales fueron las limpiezas que hicieron la CDMB en las cuencas hídricas de nuestro municipio de Floridablanca, entonces porque es que en las cuencas hídricas la verdad que a uno le da pesar como lo decía el compañero Néstor Bohórquez nosotros no la pasábamos ahí en calaveras y la quebrada de Zapamanga y eso es pura contaminación, cuanto fueron el valor que también la CDMB invirtió en nuestro municipio de Floridablanca en la vigencia del 2019, y cuanto es el monto que tiene destinado para nuestro municipio en la vigencia 2020, y que esas limpiezas que hagan en las cuencas hídricas no sean solamente a las piedritas, levantar vasos desechables sino que también entren al corazón, a la mitad de los parques y revisen todos esos árboles que ya están secos y que los corten, porque en las tormentas se caen y ese es el material de arrastre que hace los taponamientos, en la CDMB parece que fuera el palacio de justicia y no una entidad ambiental, quiero que me regalen el dato si lo tienen el día de hoy o sino por escrito, cuantos ambientalistas tiene contratada la CDMB porque parece que fuera el palacio de justicia ya no contratan sino puros abogados y los ambientalistas nada, y lo que deben contratar son ambientalistas para que estén pendientes de todas esas cuencas que es lo que es el objetivo de la CDMB, entonces mi doctora le agradezco que me regale ese dato para poder hacer el control político que nos traen a nosotros, entonces al 2019 y al 2020 yo creo que ya hicieron la contratación este año que nos la regalen o cuanto tienen proyectado contratar cuantos ambientalistas y cuantos abogados, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “como lo dije cuando estuviera la CDMB intervendría nuevamente con la venta suya, yo quiero que miremos un video muy cortico desafortunadamente no hay sonido, pero si quiero que lo veamos para que tengamos en cuenta cual es la autoridad que ejerce la CDMB en el municipio de Floridablanca, ojala podamos verlo, miremos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 33 de 84


ese tubo que está a la altura del barrio El Carmen tercera etapa, y que está vertiendo esas aguas negras sobre la quebrada Zapamanga, yo no conozco de diámetros pero eso es un tubo muy grande como los tubos matrices que utilizan para las redes de alcantarillado y como las 24 horas está vertiendo como ustedes ven ahí el agua sobre la quebrada, cuantos tubos como esos hay en nuestras fuentes hídricas y la pregunta es para la CDMB este vertimiento tiene permiso, valga la redundancia permiso de vertimiento? ¿Si ustedes aprobaron ese permiso de vertimiento cuantos, y ya estoy empezando con mi cuestionario, cuantos permisos de vertimiento han expedido en nuestro municipio sobre nuestras fuentes hídricas?, bajo que conceptos los han expedido? Porque yo tengo la certeza que tienen que tener en cuenta ustedes qué clase de residuos están botando sobre nuestras fuentes hídricas, para poder expedir estos permisos de vertimiento, esto es sobre la quebrada Zapamanga, 24 horas constantes en la parte urbana, porque esa es la ribera de El Carmen tercera etapa, que yendo a llevar en diciembre allí unos jugueticos y los kit escolares me di cuenta de ese tubo y dije pero "cómo es posible que una urbanización este vertiendo las aguas allí en lugar de llevarlas al tubo matriz de la red de alcantarillado" entonces no solamente el tema que señor secretario usted creo que como notario puede dar constancia de que solicitamos por escrito el permiso de vertimiento de este tubo o de esta salida de aguas negras sobre la quebrada Zapamanga y no me han dado respuesta de la CDMB de igual forma por escrito le solicite que me dijera en que van los procesos contra la señora Melida Herrera la señora que desbasto allí todo el Valle de Menzuly en la vereda Los Cauchos, que devastó toda la ronda de la quebrada las Guayanas que denunciarnos acá cuando estaban el doctor Martín Camilo y que nos estuvimos allí reunidos con el grupo GEA, que fue sobrevolada con helicóptero esta zona que a la señora le incautaron una máquina amarilla y fueron detenidos tres o cuatro señores allí que la noticia inclusive fue dada por vanguardia liberal, pero para que le pusieran cuidado después de tantos escritos y todo que mando este señor abogado Esteban Cárdenas loco generar el debate acá y entonces si nos atendieron allá el grupo elite y tomaron acciones, árboles arrancados de raíz con retroexcavadora de raíz arrancaban esos árboles y ni aun así hacían nada pero bueno al fin hicieron algo yo pregunto ¿Deluvieron la maquinaria? ¿Deluvieron a unos señores allí? ¿En qué van esos procesos?, Porque esta señora ahora está devastando Vericute y loteando en Vericute, construyendo en las faldas de las montañas y la gente pues incauta compra

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 34 de 84

sabiendo que en parte rural no se puede subdividir en menos de ¼ de hectárea, pero aparte poniendo en riesgo sus vidas en cualquier momento un invierno bien fuerte está poniendo en riesgo la vida de estas personas, en que va este proceso, son dos solicitudes que hice desde acá y que no me respondieron por escrito yo les hice desde el concejo, ahora me pregunto ¿cuál fue el concepto de la CDMB para la licencia ambiental que otorgo la ANLA a la conectante C1 y C2? porque como autoridad ambiental, regional me imagino que tuvo que haber hecho un pronunciamiento, ¿cuál es el pronunciamiento que ha hecho en torno a lo que está pasando con la conectante C1 y C2? nosotros solicitamos que se le hiciera dentro de la etapa que tiene el otorgamiento una licencia ambiental esta solicitud se envió en diciembre que se le hiciera seguimiento a la misma, se hizo el seguimiento ya se pronunció el ANLA diciendo que sí que hay irregularidades, pero un pronunciamiento tibio, gaseoso, no de fondo; donde necesitamos es que suspendan la obra cuando ya vieron que hay y que existen irregularidades manifestado por ellos mismos mediante un comunicado de prensa la misma ANLA dijo sí hay irregularidades, y estamos evaluando para ver que determinación tomamos pero mientras están evaluando siguen deforestando, siguen talando, entonces que ha hecho la CDMB ante eso, tiene que protegernos aquí a nivel regional porque ustedes son la autoridad ambiental, claro ustedes dirán que el ANLA es la autoridad para expedir las licencias en este caso o en este tipo de obras es el ANLA por que la CDMB también expide licencias pero ojo hay dos áreas protegidas importantes allí que tenemos que preservar, una es un parque nacional; señor secretario yo solicite a la ANLA que me diera el concepto que le entrego parques nacionales naturales para que la ANLA expida licencia ambiental, por tener un parque nacional debe tener el concepto de parques nacionales, no me han dado la copia de ese concepto que solicite y le digo a la CDMB ¿ustedes solicitaron ese concepto de parques nacionales? porque el parque nacional la Judia, es eso un parque nacional natural un área protegida, ahora tenemos la segunda área protegida el distrito de manejo integrado que está compuesto por la quebrada la Carbona y el Rio Frio, que ha pasado con estas dos zonas que ustedes como autoridad ambiental con esos 15.000.000 mil millones que estamos girando al año deben ayudarnos a proteger, no están haciendo nada la verdad como le estoy diciendo, si vamos a mirar nosotros el tema de la protección no lo están haciendo, el tema de la vigilancia ustedes acabaron de ver el video todo el mundo vierte sobre nuestras fuentes hidricas y nadie dice ni hace nada, si vamos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 35 de 64


a mirar el control, y si vamos a mirar la sanción tampoco porque le estoy diciendo lo de esta señora Melida, que está haciendo y deshaciendo en toda nuestra parte rural y no pasa nada, miremos nada más basta mirar allí la transversal oriental, miremos del cañal hacia abajo, miremos todos estos asaderos que están colocando allí en una ronda hídrica son 30 metros que tienen que tener de aislamiento y allí están construyendo y montando sus negocios y adivinen donde están vertiendo el agua señores de la CDMB en la quebrada Zapamanga, las aguas negras, las aguas de los que utilizan los baños, las aguas de las grasas de lo que cocinan, de lo que lavan allí, los detergentes todo va a la quebrada Zapamanga, y es una ronda de protección de ustedes, claro el municipio también debe hacer el control urbanístico pero y la protección de las rondas hídricas y la capacidad de sancionar que tienen ustedes en los temas ambientales ¿dónde lo están aplicando?; Yo termino diciendo lo que mi compañero reitero obras de mitigación de riesgo ¿cuáles obras de mitigación ha hecho en los taludes?, hace unos momentos estábamos hablando con el compañero Hello y lo menciono el que la norma a ustedes les permite contratar unos guardabosques, la norma se lo permite con estos 15.000.000 milloncitos contraten unas familias allí unas familias de las que habitan allí al lado de estas rondas hídricas allí en el páramo el cerro de la Judía ahí en estas rondas hídricas de la quebrada la Carbona y Río Frio, contrate una familia de ellas para que cuiden este bosque aledaño a estas fuentes hídricas la norma se los permite, contraten estas familias guardabosques y si empezamos a proteger desde arriba créame que no vuelven a suceder estas calamidades y yo espero un serio pronunciamiento de la CDMB entorno a la conectante C1 y C2. no podemos nosotros seguir diciendo es que la ANLA les pidió la licencia, no, como si se pronunciaron también con el páramo de Santurban ahí se pronunciaron a pesar que había una licencia ambiental yo espero también el pronunciamiento de ustedes serio entorno a esta obra, una solicitud que nos acompañen a los Florideños en esa solicitud de suspensión de esta obra que no nos dejen solos, porque los 15.000.000 mil millones no son gratis, ustedes tiene el personal técnico también para apoyarnos porque nos ha tocado a los líderes de acá de Floridablanca buscar nuestros propios amigos ambientalistas, nuestros propios ingenieros y demás para que se pronuncien y nos acompañen a dar sus conceptos, porque ustedes como autoridad ambiental no han sido capaces de hacerlo, o yo no sé es una actitud alcahueta o una actitud de socios allí con el ANLA y con el contratista para no pronunciarse, pero ya es hora de verdad que se

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 35 de 84

pronuncien y no nos dejen peleando solos estas batallas, ejerzan esa autoridad ambiental, ejerzan ese control para prevenir que sigan acabando con nuestra fauna y nuestra flora, y esperamos las respectivas sanciones, no solamente a esta señora sino a todos los que están deforestando de forma indiscriminada en la parte rural de nuestro municipio, este calentamiento no es gratuito, este calor que estamos sintiendo acá no es gratuito, acabaron con la Turena y ustedes no dijeron nada, no dijeron nada a pesar de que ustedes habían otorgado unos lineamientos ambientales bajo el concepto de un plan parcial que el municipio nunca adoptó, la denuncia la hice la tienen ustedes allá señores de la CDMB y tampoco han hecho nada, 7 hectáreas las redujeron a 1 hectárea solamente protección ambiental, acabaron con la Turena no dijeron nada, hicieron el cerro el Santísimo sin licencia ambiental que hay están las investigaciones que hoy en día me dan la razón no dijeron nada, y ahora está pasando lo de la conectante no dijeron nada, y están los pequeños invasores acabando con nuestras zonas verdes y tampoco están diciendo nada, ya es hora de que actúen esos 15.000.000 mil millones no pueden quedar simplemente allí en burocracia como lo dijo el compañero Nicanor”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.


El honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** expresa: “bueno yo quiero comentarles algo a la CDMB, desde hace rato se la han pasado oficios la comunidad les ha pasado oficios a la CDMB desde el 2011, ellos responden y les dice que es claro que el sector se encuentra afectado por fenómenos de remoción en masa de tipo deslizamiento y socavación o sea que si hay un peligro ahí y después de este año vuelve y le responde otra vez a la comunidad que no hay peligro pero ya habían hecho estudios resulta que es que se están gastando la plata en estudios están cobrando una sobretasa ambiental, recaudan el dinero de la tasa, se pasan la responsabilidad del uno al otro entidad peor la CDMB tiene que invertir en Floridablanca, se gastan los recursos pero aquí necesitamos son acciones, Floridablanca necesita inversión hay que prevenir no lamentar, lo que sucedió en esta montaña lo que sucedió hace poquito en la montaña el cerro nos está hablando, nos está diciendo las cosas, pero si siguen cobrando la sobretasa ambiental y el pueblo esperando, lo que sucedió en esta emergencia es una

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 37 de 64

advertencia, tenemos que esperar a que suceda algo más grande, con el tema de las conectantes, vamos a acabar o a cuidar los nacimientos de aguas que tenemos en este cerro: este cerro es nuestro futuro, es la manera de vivir de tener calidad de vida el cerro ya tiene cicatrices, y podemos mirarlos observarlos desde el cerro desde aquí podemos ver y mirar los cerros, ya tienen cicatrices grandes, la gente de un futuro no vivirán como quieran si no como puedan con el cambio climático que acaba de nombrar nuestro compañero Salvador, la vida va a ser más dura y cada persona para poder respirar necesitamos 23 árboles, vamos a esperar acabar con la naturaleza ¿hasta dónde vamos a llegar? CDMB necesitamos inversión en Floridablanca, necesitamos cuidar a esta gente, necesitamos y queremos nosotros a Floridablanca, yo como concejal de Floridablanca yo vivo en Florida, quiero mi Floridablanca, quiero esta fauna y flora que tenemos porque tenemos una gran diversidad en esta flora y fauna, hay que prevenir y no que lamentarnos para un mejor futuro esta sobretasa ambiental que nos cobran estamos exigiendo que nos inviertan en Floridablanca”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La honorable concejal **MYLADY TOVAR TABARIQUE** expresa: “veo que ya estamos hablándole a la CDMB no dejamos terminar a la doctora, porque si era importante que nos explicara el plan de acción de la calamidad domestica pero bueno, voy a hacer algunas preguntas a la CDMB que tengo de las cuales pues son varias, y me refiero nuevamente a la licencia ambiental de la conectante C1 y C2, en este caminar que llevo revisando este tema he tenido la oportunidad de reunirme con varios no ambientalistas solamente sino Ingenieros ambientales que saben del tema de que han estudiado muy bien la licencia ambiental, y ellos me explicaban algo de lo que han leído de la licencia ambiental que dentro de los estudios de impacto ambiental que se pidieron, esa zona decía el estudio que es 80% altamente sensible, pero no teniendo en cuenta esto el 21 de diciembre del 2017 el ANLA le pide a la CDMB que le haga el levantamiento de la sustracción de los DMRl de las áreas protegidas, el cual pues la CDMB hizo ese levantamiento mi pregunta es ¿en que se basó para hacer ese levantamiento?, Porque lo que tengo entendido es que ese fue el requisito más importante para que el ANLA diera la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 38 de 64


licencia ambiental al consorcio para que pudiera hacer esta vía, la otra pregunta es ¿cuál va a hacer el seguimiento y cómo va a ser el plan de manejo ambiental que el consorcio debe tener y que tengo entendido que la CDMB tiene que estar ahí claramente en ese manejo?, en un manejo que debe tener claramente cuál van a hacer las actividades de mitigación, cuáles van a hacer las actividades de compensación y cuáles van a hacer las actividades de reducir el riesgo en nuestra zona, con esto no quiero decir que esté de acuerdo con la conectante C1-C2 por los cerros, lo que pasa es que si hemos visto es que realmente lo que están haciendo y como todavía no hay una autoridad clara que quiera parar esta licencia porque esto es lo que está pidiendo la comunidad, esto es lo que está pidiendo los cerros a gritos, y como esto no se ha podido dar pero seguiremos en esta lucha si quisiera cual va hacer la posición de la CDMB para el manejo de este pacto ambiental, y si ya porque dentro de la visita que se hizo con el ANLA nos decía que la CDMB y lo que decía el consorcio, es que la CDMB no ha sido claro en este plan de manejo ambiental para el consorcio, para que ellos puedan mitigar el riesgo y además no solamente mitigar, sino empezar a hacer las actividades de compensación de esta obra”.

El Segundo vicepresidente Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: “recordarle que la doctora ya hizo la intervención, ahora continua la CDMB con su equipo técnico, y después dan las respuestas de todos los compañeros a las preguntas que les hicieron”. Asi mismo le concede el uso de la palabra a la representante de la CDMB.


La representante de la CDMB saluda a los presentes, expresa: “en nombre del doctor Juan Carlos Reyes Nova que está en la ciudad de Bogotá precisamente una reunión con ANLA respecto a la conectante C1-C2, no pudo asistir al debate y en mi calidad de secretaria general y directora encargada pues asisto a comparecer para responder solicitudes que se presentaron previamente ante la corporación y que la corporación respondió por escrito el día pasado viernes, veo que el debate de control político se ha tornado en un tema central ágil que es respecto a la conectante C1-C2, pero también es importante que los concejales y la comunidad conozca que el cuestionario enviado a la corporación se refería a otros puntos los cuales voy a empezar a debatir a fin de responder las inquietudes que ustedes han presentado, respetuosamente he tomado nota de las inquietudes

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 39 de 84

que los demás concejales en sus intervenciones han presentado a fin de dar la respuesta dentro de los términos establecidos para las inquietudes, hay información como bien lo indico, no la tengo a la mano porque ha sido desarrollada en el transcurso del debate pero que dentro de los términos se entregara por escrito para que sea conocida por ustedes señores concejales, en primer término el cuestionario se referia primero el plan de acción ejecutado en el 2019 y cuál es el proyectado en el 2020, como bien lo decía el señor concejal Néstor Bohórquez y es importante también que ustedes tengan claridad que nosotros frente al tema plan de acción 2020, de conformidad con lo establecido en el decreto 1076 que es el decreto reglamentario del sector ambiente el plan de acción debe estar formulado a más tardar dentro de los cuatro meses siguientes a la posesión del director, esto nos da hasta el mes de abril para lo cual nosotros y desde ya estamos invitando a toda la comunidad en general vamos a realizar una audiencia pública a fin de escuchar el escenario que corresponde las inquietudes para que sean incluidas dentro de los planes, programas y proyectos y las metas que contempla el plan de acción que será aprobado por el consejo directivo desde la vigencia del 2020 hasta la vigencia 2023, como bien ustedes lo han anotado y los señores concejales en el periodo anterior hemos tenido una coyuntura, y la coyuntura se referia efectivamente a quien era la autoridad ambiental urbana y a quien se le transferian los recursos, vale notar que conforme a el fallo del consejo estado hasta junio del 2018 se definió la nulidad del acuerdo metropolitano 016 del 2012, el cual determino que el área metropolitana no cumplia los requisitos para ser autoridad ambiental, es decir no cumplía con el millón de habitantes establecido por ley, no hubo una proyección censo-dane sino por ley que es el censo aprobado por ley es el de 1985, a partir de la ejecutoria del fallo que esto es en agosto del 2018, la CDMB ha recibido las transferencias de la sobretasa ambiental urbana y rural; en ese sentido y ya como bien lo anotaban el concejal si nos ha faltado un trabajo articulado de todas las entidades, el sector de la conservación y preservación del medio ambiente no solamente corresponde a la corporación, por eso aqui en la administración municipal y en las demás administraciones tenemos una secretaria de ambiente, tenemos proyectos que podemos articular y que podemos estructurar desde la conformación y la estructuración de nuestro plan de acción; de verdad el llamado es para que trabajemos de manera articulada y que no sea el solicitar en que pensamos nosotros invertir los recursos de la sobretasa ambiental, sino ustedes como

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental Código. 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 40 de 84

comunidad como representantes de la ciudadanía en el concejo municipal adviertan y prioricen esas inversiones que puedan ser contempladas dentro del plan de acción, advertía el concejal un tema de muros de contención en la quebrada Zapamanga, advertían varias de las intervenciones que realmente debemos atender de manera inmediata, pero también es importante que podamos trabajar de manera mancomunada y articulada, nosotros hicimos con el programa burbuja ambiental hemos hecho muchas campañas de educación ambiental y no lo puede hacer solo la CDMB, lo tenemos que hacer de la mano con la comunidad, con la administración municipal y con toda las entidades vinculadas, de que nos sirve nosotros hacer un programa de limpieza de una quebrada cuando a los ocho días vuelve y se encuentra en igual estado que la limpiamos o en un estado peor, acá se hizo una jornada es lo que me informan y yo reporto lo que me informan inclusive con la empresa privada fue Bavaria, también es importante que ustedes conozcan y atendiendo al cuestionario planteado tenemos el plan de acción ejecutado en 2019, y que ustedes también conozcan que este plan de acción va hacer aprobado en el próximo consejo directivo que será el día 24 de febrero y en la asamblea en la cual hacen parte todos los alcaldes del área de jurisdicción, es decir que a hoy estas informaciones serán presentadas ante la asamblea corporativa; de igual manera entonces le doy pie a la ingeniera Diana, la ingeniera Diana nos va a presentar cual es el plan de acción ejecutado en la última vigencia 2019, como ustedes también saben esta es una administración y es el llamado del doctor Juan Carlos Reyes Nova que acaba de ingresar a la corporación, acaba de ser electo director y yo si me uno a las palabras del concejal Néstor Bohórquez, porque es como estructuramos un trabajo de verdad articulado y mancomunado para que todas estas inquietudes que ustedes tienen la razón, que no podemos negar que ha habido falta de atención en unos ciertos aspectos por parte de la corporación pero también obedecen a ciertas coyunturas de carácter administrativo, que la entidad ha tenido que afrontar entonces ese es el trabajo que nosotros desde ya hagamos parte de ese plan de acción, y que como ustedes lo solicitan de manera clara, precisa y concreta queden definidas las metas y queden definidos los recursos que por sobretasa ambiental recibe del municipio, para lo presupuestado del 2020 tenemos previsto recibir y fue lo que aprobó el consejo directivo por sobretasa del municipio de Floridablanca 15.671.074 pesos ese es el dinero, pero de ahí lo que indica el doctor Juan Carlos es prioricemos a que le damos más atención, a hoy tenemos una prioridad que es la situación que


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 41 de 84

ocurrió el pasado 28 y 29 de enero entonces uno dice si son 15.000.000 mil millones es mucho dinero pero si lo hacemos de manera articulada en un proyecto de alto impacto se va a ver representada la inversión por parte de la corporación en la atención que ustedes requieran, nosotros hicimos el que es el otro de los puntos de los cuales se presentó en el cuestionario, es la atención que se dio por parte de la corporación en los hechos ocurridos el 28 y 29 de enero, entonces está aquí una funcionaria de la oficina de la subdirección de gestión del riesgo que va a presentar un informe de lo que se acompañó de lo que nosotros como corporación realizamos al frente o para atender la emergencia que se presentó; tiene toda la razón nosotros ese es y por eso el llamado a educación ambiental, el llamado es a control urbano bien lo decía el concejal tenemos todas las rondas hídricas construidas y nosotros vamos a presentar y después respondemos las inquietudes”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “solicita a las personas que se encuentran en las barras que respetemos la intervención de la CDMB . ya que se les dio el espacio democrático de quien se quería inscribir antes de que quedara en el orden del día, de quien quisiera intervenir lo hiciera, entonces efectivamente ya se inscribieron, y le pedimos el favor que nos colaboren para que continuemos con el desarrollo del debate de manera formal; así mismo le concede nuevamente el uso de la palabra la doctora o a quien usted delegue de su equipo de trabajo para que sustente las imágenes que van a desarrollar, y así mismo le pido el favor que estén pendientes los amigos de la comunidad que se inscribieron para las intervenciones, solicito también que haga presencia el personero municipal de Floridablanca, para que pueda dejar también su postura fijada referente a los hechos que ocurrieron en días pasados, en los sectores de Floridablanca”.

La representante de la CDMB expresa, presenta a la ingeniera María Patricia Santos, ella está adscrita a la subdirección de gestión del riesgo y seguridad territorial de la corporación quien fue la que atendió la emergencia y estuvo aquí pendiente”.


La ingeniera María Patricia Santos saluda a los presentes, expresa: “mi nombre es María Patricia Santos Rodríguez soy ingeniera ambiental adscrita a la

 <p>MUNICIPIO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA 2544111-0100 1991-10-02</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 42 de 84

subdirección de gestión del riesgo y seguridad territorial de la CDMB les voy a hacer un breve recuento, porque ya también entiendo que la alcaldía de Floridablanca hablo sobre el tema, las visitas se hicieron en conjunto de la CDMB, alcaldía de Floridablanca, todos los integrantes del consejo municipal de gestión del riesgo, en compañía también de los organismos de socorro que pertenecen al mismo, entonces las primeras visitas se empezaron a realizar desde el día 28 de enero día que se presentó el evento he hicimos el primer recorrido, estos recorridos se hicieron por tramos obviamente priorizando aquellos que estaban más afectados por el evento, el informe corresponde a visitas de campo desarrolladas el 28, 29 y 30 de enero, 04, 05 y 06 de febrero del 2020 ¿Cuál fue el recorrido que se realizó? Voy a hablarlo de aguas arriba a aguas abajo, desde el punto de la quebrada la Aurora voy a hacerlas acá una imagen no sé si se pueda ver bien, vemos en el punto de la quebrada la Aurora que fue donde se presentaron deslizamientos en estos sectores no hay intervención antrópica es para que esto quede claro es zona básicamente de protección, seguidamente de la quebrada a Aurora esta converge a la quebrada la Judía, que pues también se identificaron unos puntos de deslizamientos sobre la quebrada la Judía no se evidencia en el momento de intervención antrópica y continuando aguas abajo llegamos al sector de Rio Frio donde ya empezamos a ver las primeras afectaciones que corresponden al sector del teleférico, puente rojo, Jardín de Limoncito, sector de bomberos, Bucarica, Jardín Botánico, Santa Coloma, sector de Santo Tomas, TCC, plazuela Cañaveral, hasta llegar a club campestre ese fue el tramo recorrido por todo el equipo técnico del consejo municipal de gestión del riesgo de Floridablanca al cual hacemos parte, también estuvimos en el tramo de la quebrada la Carbona, en este momento de la visita se observa que la quebrada la Carbona no presentó alteraciones en su cauce en el momento del recorrido se observa el cauce en condiciones normales, diferente a lo que paso en el sector de la Aurora, la Judía y ya obviamente aguas abajo sector Rio Frio; hacemos un recuento de la caracterización geológica que se presenta en la zona pues acá voy a ser un poco rápido el tema pero me voy a detener un poco en las características geotécnicas bueno es un tema geológico, formación Jordán, formación Bucaramanga y ya en el tema de la geotecnia pues tenemos algunas características de esta zona puente rojo, Santa Coloma lo que es prácticamente sector urbano, tenemos unas observaciones, este estudio es del servicio geológico colombiano del 2001, ahf nos dice que estos sectores son potencial asentamiento

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05 Página 43 de 84


de mantos de depósitos suelos, baja capacidad de soportes, áreas de depósitos potencialmente, erosión a la dinámica de los ríos ¿Por qué dije esto? Porque en todo el transcurso del recorrido que se realizó desde la parte alta hasta club campestre, se observa que la alta socavación que sufrió el cauce por el evento, esto permitió que toda esa socavación arrasara consigo material de gran tamaño, como rocas de gran tamaño y al mismo tiempo árboles que fueron socavados y fueron arrasados por la corriente lo que se evidenció a lo largo del tramo, entonces ¿cuál fue uno de los principales detonantes de este evento?, tenemos el registro de la precipitación de la estación la Judía, es una precipitación que en un rango de tres horas nos indica que se presentó una precipitación de 75.8 milímetros que esto corresponde para hacerlo más coloquial a que 75.8 litros de agua cayeron a un metro cuadrado de terreno, este dato para contextualizarlo corresponde prácticamente a la lluvia generada en un mes en la zona, en un tiempo normal de lluvia no de temporada alta de lluvia ni tampoco de extremo verano, tenemos el registro y el dato del IDEAM que nos soporta el dato de la estación de la Judía que es una estación de la CDMB, tenemos el dato de la anomalía de la precipitación que nos da el IDEAM para esos días, en temporada normal para una época normal un promedio de 1991 a 2010 en la zona pueden caer en un promedio de un mes 50 a 100 milímetros, pero en el momento en año 2020 cayeron de 100 a 150 en el mes lo que nos indica la anomalía de precipitación que existe para el mes de enero, es importante también resaltar que aunque el IDEAM nos ha dicho que estamos en la primer temporada seca del año o de bajas precipitaciones esto no quiere decir que no se presenten eventos de lluvias por eso el IDEAM y la unidad nacional de gestión del riesgo informa que es normal o existe una amenaza que se pueda presentar lluvias fuertes en una temporada seca, sin decir de pronto que el IDEAM no este informando de manera oportuna porque así son las condiciones o como se comporte el clima en Colombia, tenemos también de pronto para indicar y ya lo había dicho acá un concejal, la CDMB en el 2012 entrega al municipio de Floridablanca el estudio de zona de inundación del Rio Frio nosotros acá hacemos todo el análisis paso tramo a tramo, y este estudio ya es conocido acá por ustedes porque fue como base para la incorporación de la gestión del riesgo en el POT ¿cierto? Entonces ahí en ese estudio yo creo que vamos a ir ya a las conclusiones. Bueno ya para resumir acá está el registro fotográfico de los puntos visitados donde se observaron y se priorizaron estos puntos críticos, todo esto, este informe fue base para la formulación del plan de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05
		Página 44 de 84


acción específico de la calamidad decretada, en ese plan de acción específico contempla acciones conjuntas con todas las instituciones y dentro de esas esta la CDMB, en el informe pues se dan las recomendaciones que es el retiro de todos estos árboles que se encuentran obstruyendo el paso en el cauce, se identifican algunos árboles que están en riesgo, que pues hay que proceder a hacer algún tratamiento silvícola ya sea de tala o poda por el riesgo que presentan en el momento y se recomiendan pues hacer la revisión detallada de las obra que contempla el estudio que pues ya está acá en conocimiento de todos usted que es el estudio de Río Frio.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **SEÑOR PERSONERO**.


El señor personero saluda a los presentes, expresa: "bueno tratándose de la construcción de la conectante C1-C2, la personería quiere reiterar la información sobre la gestión que viene haciendo desde el mismo momento que conoció en marzo del 2017, sobre el trámite de licenciamiento ambiental de la construcción de dicha conectante, que forma parte de la concesión autovía Bucaramanga-Pamplona, en ese sentido dentro de las funciones de la personería por supuesto su competencia de orientar y capacitar a la comunidad y dar la orientación jurídica sobre qué derechos tienen los ciudadanos en ese procesos de licenciamiento ambiental, en esa medida la personería concurrió varios sitios, por donde pasaba el proyecto de la vía, capacitar a los ciudadanos en cómo pueden participar en ese proceso ambiental y se les elaboro modelos de cómo hacer solicitudes de declaratoria de terceros intervinientes, y como hacer las solicitudes para valga la redundancia para que se practique la audiencia pública ambiental, de la misma manera se hizo toda una serie de socializaciones o se puso a disposición los estudios de pacto ambiental y el plan de manejo ambiental que entrego la empresa concesionaria, tengo que decir que siempre la personería encontró como un ambiente de querer confundir por parte del concesionario, confundir a la comunidad respecto de dos conceptos que son bastante distintos, socializar la licencia ambiental y un concepto que es muy distinto es hacer entrega de los estudios de impacto ambiental y de plan de manejo ambiental, para que los ciudadanos se informen con suficiente tiempo, busquen las pruebas que consideren y en la audiencia pública ambiental ejerzan materialmente los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 45 de 84

derechos que le corresponden en ese proceso de licenciamiento ambiental, pero corregido y precisado ese tipo de conceptos a la autoridad nacional de licencias ambientales pues concurrimos muchas personas, seguramente las que están acá concurrimos se celebró la audiencia pública ambiental en Neomundo, la personería a pesar de que se celebró la audiencia pública ambiental y se profirió en marzo del 2019 después de dos años prácticamente de acompañamiento y asesoramiento a la comunidad y hacer peticiones y solicitudes ANLA por parte de la personería en el 2019 en marzo, se profirió la licencia ambiental, se emitió, se notificó la resolución, igualmente la personería encontró las mismas falencias que se hallaron dentro del proceso de licenciamiento ambiental que uno podría describir a grandes rasgos en dos líneas fundamentales, que así lo presentó la personería en recursos de reposición de la licencia ambiental que otorgo la autoridad nacional de licencias ambientales: estos dos yerros en ese procedimiento que reitera la personería y aún subsisten básicamente, consiste en la falta de participación del derecho fundamental de participación en los procesos de licenciamiento ambiental en los términos que lo ha establecido la corte constitucional, en la sentencia SU095 del 11 de octubre del 2018, básicamente en términos coloquiales es que a las personas, a los ciudadanos que se presentan en las audiencias públicas ambientales o que hayan sido declarados terceros intervinientes en esos procedimientos, se debe dársele respuesta de fondo y concreta a cada uno de esos peticionarios al momento de profirir la resolución que otorgue o no la licencia ambiental, por esa razón la personería presentó esos alegatos en el recurso de reposición, y el otro digamos yerro, pues que es palpable que es flagrante en términos de la personería es que este proceso, la ejecución de este proyecto por supuesto desde antes del proceso de licenciamiento ambiental, es decir desde antes de decidir si se requería o no el diagnóstico ambiental alternativo por parte del ANLA que entre otras nunca se le conto absolutamente a nadie a tal punto que el ANLA ni siquiera hizo una visita, porque conceptuó que no requería y por tanto no se requería diagnóstico ambiental alternativo, desde antes del mismo proceso de selección del concesionario tampoco se le consultó a nadie y mucho menos se le concertó que es lo que exige o exhorta la corte constitucional, a que este tipo de macro proyectos tiene que ser concertados entre la autoridad de nivel nacional que otorga este tipo de concesiones u otorga este tipo de autorizaciones, para la explotación o ejecución de un macro proyecto debe concertarse con las entidades

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05 Página 46 de 84


del orden territorial donde ejecuten los proyectos, estos dos principios hasta la fecha yo desde la personería lo hemos sosteniendo no se respetaron y así se lo he hecho saber al ANLA de todas maneras el ANLA ratifico la licencia ambiental y ya aterrizando en lo que está ocurriendo recientemente ya con la ejecución ya por supuesto el concesionario ya con la licencia ambiental ¿no? Con la licencia ambiental ya para iniciar pues su ejecución, ya en la ejecución teniendo en cuenta los hechos notorios de la tala indiscriminada en áreas ambientalmente protegidas aquí en la ciudad de Floridablanca, que se podían evidenciar incluso desde aquí el parque o el hecho notorio del uso de vías municipales recién intervenidas con recursos del orden municipal para la ejecución de dichos proyectos pues la personería hace una petición y solicita al ANLA desde diciembre pues que se haga una visita porque es el ANLA la que tiene esa función pues de hacer ese seguimiento y la vigilancia de la licencia que otorgo, se hizo la visita, se programó la visita para 20, 21 y 22 de enero del 2020; se hicieron algún tipo de reuniones esos días en esos días se pudo evidenciar y en eso yo lo he reiterado y así se lo solicite el 02 de febrero del 2020 al ANLA en esa visita se pudo evidenciar uno de que no había certeza de en qué predios se estaba disponiendo finalmente el material vegetal, que se estaba talando con la ejecución de proyecto no existía certeza sobre si ese predio en verdad estaba ya al servicio de poner a disposición final de ese material vegetal, que se estaba talando tampoco existía certeza sobre si en el predio la Esperanza efectivamente allá se estaba dando pues trasladando y tratando conforme con la normatividad ambiental y conforme a la licencia ambiental, las especies vegetales y animales vedadas que quedaron establecidas en la licencia ambiental y que en ese predio debía tratarsele, pero algo que era un poco preocupante y conectado con lo que ocurrió en Santa Coloma el 28 de enero la avalancha del barrio Santa Coloma es que, como teníamos esa información de que no hay certeza de que se estaba recopilando, trasladando y disponiendo en un sitio final adecuado en una escombrera ese material vegetal que se estaba talando y precisamente el 28 de enero una de las posibles causas de la ocurrencia de ese represamiento, es pues que hay árboles cortados que taponaron unos puentes o taponaron un puente lo mínimo que tenía que hacer la personería es acto seguido requerir al ANLA por supuesto al comité municipal de gestión del riesgo, que tiene que tener cuidado al momento de afirmar cual es el origen o cual es la procedencia de ese árbol que encontraron que estaba taponando el puente que ocasiono el represamiento, bueno total con mucho

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05
		Página 47 de 84


cuidado y con mucho respeto de todas maneras pero con mucha seriedad le exigimos al ANLA nos hizo una visita también después de la petición que le hicimos el 02 de febrero del 2020 a mí me hicieron una visita ahí en la oficina creo que hace una semana el viernes vino una comisión, yo simplemente reitere lo que por escrito presente lo que estoy comentando acá es algo de información pública, porque lo presente por escrito desde luego le reiteraba la preocupación de que una de las causas posibles y quiero manejarla con mucha seriedad esta información, una de las causas posibles teniendo en cuenta que algunos ciudadanos se acercaron a la personería y nos mostraron unos videos y unas fotos de personas que hicieron un recorrido por el Rio Frio que fue donde se ocasiono la avalancha, la preocupación es que afluentes que pasan cerca de donde están talando los árboles que ejecutan la conectante caen precisamente en ese Rio Frio, entonces el requerimiento era que el ANLA porque esas son sus competencias de vigilancia y monitoreo el cumplimiento de la licencia ambiental y por ello entre otras pedimos copia precisamente de toda la documentación que permitía demostrar y tener certeza, que efectivamente estaba recogiendo, trasladando y disponiendo en un sitio final autorizado ambientalmente ese material vegetal, que se está talando aguas arriba entonces estamos esperando la respuesta por escrito del ANLA de esos requerimientos que hicimos por escrito el 02 de febrero del 2020”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al ingeniero **LUIS CARLOS HEREDIA ORDOÑEZ**. Así mismo expresa: “teniendo en cuenta que el señor Luis Carlos Heredia nos había presentado un derecho de petición el cual ya fue contestado, y se le comió traslado a la CDMB entonces de manera directa para que exponga de una vez el contenido de este derecho de petición dejando constancia que el concejo municipal y en cabeza mía ya le fue contestado”.


El ingeniero **LUIS CARLOS HEREDIA ORDOÑEZ** saluda a los presentes, expresa: “debido a que pues estamos hablando ahorita del tema de control político a las autoridades ambientales que cobijan a nuestro municipio pues primero quería hablar sobre una visita que hicimos con algunos funcionarios, y con la ciudadanía al cerro la Judia específicamente al bloque licenciado para la construcción de la obra, hicimos unos documentos que ya están en conocimiento

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-06
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 48 de 84


del ANLA donde definimos unas falencias en donde nos preocupan algunas cosas como ciudadanía; específicamente ver el desconocimiento de la norma por la obra de la conectante autovía Bucaramanga- Cúcuta conectante C1-C2 sobre la norma 0631 del 2015. en términos de vertimiento de obra y ¿porqué hablo de esta norma específicamente? Primero porque tiene que ver mucho con toda la generación de sólidos, todo el barro que vimos en Santa Coloma, todos los lodos que vimos en Santa Coloma y porque ahí debe que haber un principio de precaución por esta obra, porque se desconoce de dónde acá hay esos niveles tan inusitados de solidos suspendidos en el recurso hídrico bastante inusitado y pues esperamos que el ANLA pues nos haga caso en estas medidas de precaución, otra acción muy importante es ver el desconocimiento de la autoridad CDMB en el marco de fungir como autoridad ambiental en esta zona y en el marco del proyecto a pesar de que el ANLA es el que da la licencia ambiental para la obra estamos viendo que está pasando con las obras de sustracción del suelo, porque se están sustrayendo suelos de uso específico de conservación con criterios técnicos para conservación ambiental y ahora se está construyendo esto en un bloque licenciado de una vía y se está generando erosión, igualmente pues aparte de esto tenemos que hablar sobre algo bastante importante en el acompañamiento técnico que ha hecho la CDMB a las visitas ciudadanas se ha evidenciado que no existe un acompañamiento técnico solamente va un funcionario un día no dice mayor cosa sobre los temas importantes y coyunturales toda la comunidad que ha ido a las visitas que se realizó con el ANLA esta de testigo de estas problemáticas, inclusive el congresista Fabián Díaz. se sorprendió por la ausencia de la autoridad ambiental, cabe también mencionar que en el tema de la problemática de Rio Frio se ha hablado aquí de muchas cosas, increíble que la CDMB tenga que hablar y tenga que decir que se ha hecho una educación ambiental que no es eficaz, porque es que no podemos decir que la educación ambiental en el municipio de Floridablanca es eficaz, cuando la están realizando los docentes en el marco de los proyectos ambientales escolares, muchas veces sin el acompañamiento de la CDMB, pero peor aún señores concejales y comunidad que se hable de una eficiencia de jornadas ambientales cuando estamos viendo que las quebradas de Floridablanca siguen contaminadas y que la educación ambiental se ha vuelto solamente un saludo a la bandera en este caso, aquí no necesitamos que nos hablen más de hacer más campañas ambientales necesitamos son proyectos ambientales específicos y eficientes con resultados eficaces también y que sean

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.047</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 49 de 84</p>

tangibles por la comunidad, aquí no es sembrar durantas en quebradas aquí no es hacer jardines en algunos parques aquí se habla es de la sostenibilidad ambiental y la afectación que está haciendo una obra que no ha tenido un control idóneo por parte de la autoridad ambiental en talar 17.702 árboles en los cerros orientales de Floridablanca, que es lo que va a pasar con la conectante, tenemos que hablar que se han hablado temas de canalización o sea le pregunto si ustedes van a Santa Coloma y las personas que han ido se han dado cuenta que los muros de contención que son gaviones reforzados están con socavación, por qué primero no hacemos una consultoria o hacemos un estudio que lo paguen las personas que van a hacer estos muros de contención, para garantizar que estos muros no se nos vayan a socavar en 5, 10 o 20 años por los tiempos de retorno que ustedes están haciendo, les pregunto ¿está en conocimiento la dinámica de los caudales? ¿Por qué en Santa Coloma hay caudales de tanta velocidad? ¿En dónde están estas limpiezas de cañadas que se han hecho? O sea no podemos limpiar cañadas señores CDMB y comunidad para que el agua vaya a mayor velocidad, nos socaven las obras de mitigación que tenemos y también nos genere una velocidad tan alta que nos está arrastrando árboles como paso en Santa Coloma. estas problemáticas ambientales no se pueden vivir por la ausencia de una interventoría técnica ambiental y de una mesa ambiental interdisciplinaria que debe que existir en la CDMB no para avalar proyectos sino para hacer el control técnico de los proyectos y avalar la eficiencia y eficacia de las obras de mitigación, porque no podemos seguir invirtiendo en muros de mitigación que se van a socavar en 5 años; entonces donde va ese dinero ejemplos hay, arriba en puente rojo hay un muro de gaviones roto por la inundación eso lo vimos hace 5 días en una salida técnica que hicimos en la zona del jardín botánico desde hace por lo menos unos 4 años, hay un muro que está totalmente socavado una inversión de aproximadamente 500 millones de pesos es un valor aproximado de una obra de mitigación que debería estar en buen estado; entonces eso es importante, otra cosa importante para mencionar desde 1974 cuando se hizo la primera delimitación de cuencas para el país se habló que las corporaciones autónomas regionales para el caso de nosotros la CDMB debería estar delimitando las cuencas y además de delimitarlas de declararlas zonas de reserva forestal y zonas de no construcción, entonces ahí nos estamos preguntando ¿por qué si hay una normatividad desde 1974 se están haciendo los estudios en el 2010? ¿Qué ha pasado en esos 20 años de normatividad? ¿Por qué se están dando

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL LEY 191 DE 1992</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.047</p>	<p>Página 50 de 84</p>


licencias de construcción en áreas de ronda hídrica? Entonces eso es importante aparte de eso si los municipios hay que decirlo muy bien, desconoce la normatividad es responsabilidad de las corporaciones autónomas regionales acá tengo la normatividad para decides más claramente del decreto 22-45 que es donde se habla específicamente en el artículo 206 sobre la pertinencia de las corporaciones autónomas para delimitar esas áreas inclusive darles la ocasión de uso, así como está el cerro de la Judía que está delimitada su área de protección, cito específicamente también en este proceso todo lo que está relacionado con los criterios técnicos, es importante que esos criterios técnicos estén definidos para las zonas de urgencias como Santa Sofía, desconocemos he inclusive nos sorprende que enviamos pues junto con el concejo que traslado la solicitud una serie de preguntas donde hacemos estas preguntas precisas sobre la gestión del riesgo que está haciendo la CDMB y que sabemos que desde el 2010, 2008 aproximadamente se ha venido desarrollando actividades ahí vamos a la pregunta que hace el concejal Nicanor ¿en dónde están los dineros de la sobretasa ambiental? ¿En dónde se están invirtiendo? ¿En dónde están invirtiendo los procesos de la reforestación de cuencas? Porque es evidente que en la zona y en los bancos aluviones que existen en todo Rio Frio no hay árboles consolidados de hace poco, no hay evidencias de procesos de reforestación en donde está el mantenimiento de los árboles y especies nativas que deberían estar ahí por la presencia ya de algunos procesos de contratación, hay que hablar que es importante y proponemos la evaluación del proceso constructivo de la conectante C1 y C2 donde debe estar las autoridades municipales que han sido desconocidas inclusive por el ANLA, como se ha manifestado en algunos momentos y también la autoridad ambiental CDMB debe dar un criterio técnico de la relación que hay entre las avenidas inusitadas que ha tenido Rio Frio y las condiciones de estas avenidas con las obras de deforestación y desafectación al componente arbóreo que se han hecho en zonas de protección que son escrituradas por la CDMB y de uso exclusivo de zonas de protección tenemos también decir que debe investigarse y proponemos que se investiguen las tasas de inversión a la sobretasa ambiental específicamente en gestión de riesgo y también porque se están dando licencias de construcción en el municipio de Floridablanca conociendo el decreto 28-11 del 74 en donde se obliga a la CDMB y a las corporaciones autónomas regionales y/o autoridades ambientales a proteger zonas de ronda hídrica porque están desconociendo esta normatividad y nos

 <p>CONSEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA CALLE 110 N.º 212</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.047</p>	Página 51 de 64


están hablando desde el 2010 de estas problemáticas, es importante también le recalco la eficiencia en las campañas ambientales acá no se trata de solamente llevar una duranta puede sonar duro pero a veces nos hemos evidenciado que las campañas ambientales se han terminado es en una duranta, en sembrar una palma o en dar un folleto cuando lo que necesitamos son actividades puntuales en los cuerpos hídricos donde se vincule a la comunidad, también tenemos que mencionar que es importante que la CDMB de una claridad y sobretodo en los estudios no vemos los análisis transversales que deben haber de la cuenca relacionados con caudales históricos, relacionado también con los famosos análisis de lluvias y análisis de cause porque el tema de Santa Coloma no es un tema fortuito y hay que decirlo, y la inundación que paso en Rio Frio no son temas fortuitos sino que han pasado a lo largo del tiempo la CDMB tiene un estudio donde habla en tiempo de retención, entonces lo que hacemos acá es que se le siga haciendo el control político y como ciudadanos también invitamos a todas las personas de las barras a que sigamos en este esquema de solicitudes y derecho de petición para que la CDMB como autoridad ambiental funcione realmente y no tengamos que ver hechos vergonzosos de la gestión ambiental, como es ver inversiones de muros que están socavados por la ausencia de un pequeño estudio que cualquier ingeniero civil con experiencia inclusive cualquier ingeniero civil ve en su academia".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a el señor **RANKIN ADAM JHON**.


El señor **RANKIN ADAM JHON** saluda a los presentes, expresa: "hemos brindado nuestra voz de alerta ante esta crisis ambiental que está pasando en el municipio, levantamos en la mañana y vemos esta montaña desde el cerro de la Judía un patrimonio de la comunidad, un patrimonio ambiental de las comunidades campesinas que han vivido en ese territorio conviviendo con el bosque con los árboles, ese patrimonio que no puede ser restringido por los términos de un gobierno, un gobierno de la alcaldía municipal, un nuevo director de la CDMB, llevamos nuestra visión es para defender esos cerros yo como habitante de Floridablanca hace 20 años veo como esa hermosura de ese cerro de la montaña, sabemos que es un patrimonio no solamente del municipio de Floridablanca del mundo porque se han hecho estudios únicos aquí que demuestran que existen

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05
		Página 52 de 84

300 especies de aves en ese cerro que se declaran como zona de importancia internacional por la migración de las aves, es una zona que existen peces que son solamente endémicas de estas quebradas que son cristalinas, y sabemos que hay comunidades que en esas zonas tienen sus acueductos comunitarios que son comunidades campesinas que han convivido y tratado de defender el bosque, el ambiente; muchas veces olvidados por la comunidad, muchas veces olvidados por la alcaldía municipal, muchas veces olvidados por la corporación autónoma regional y por la defensa la meseta vemos que debemos defender con visión, con razón técnico pero también con pasión nuestra pasión por la defensa del agua, el ambiente y también un motivo claro en estos momentos para a defensa de esos cerros un momento con David hemos visto el departamento de Santander con escases del agua en muchos municipios con incendios forestales en los páramos hemos visto el daño que causó la emergencia del 29 de enero volvemos un poco a mirar en la historia porque yo creo que en la historia es importante mirarlo y escucharlo, la corporación autónoma regional en el mes de diciembre del 2009 declaró unas páginas natural-regional el cerro la Judía 3.500 hectáreas de bosques naturales y la hicieron con un propósito de defender esos ecosistemas estratégicos y los nacimientos del Río Frio en ese mismo momento se formuló un plan de manejo ambiental del área protegida que lastimosamente ha quedado en veramos, los objetivos de este plan de manejo ambiental de ese parque nacional ambiental así como las obras de mitigación del parque que son los campesinos que viven y cuidan el territorio ha quedado en veramos, ha quedado sin presupuesto y sin acciones contundentes, los objetivos de mantener los coberturas vegetales en la zona, de prevenir los procesos erosivos de la segmentación, de buscar las relaciones con las comunidades campesinas, y una relación digamos que hay un dialogo de acción en conjunto con las comunidades campesinas, la educación ambiental y sobre todo una mesa que este muy clara en los planes de las áreas de la protección protegidas son veladas por las iniciativas de infraestructura, las vías, los nuevos proyectos de desarrollo económico que no puede afectar estas zonas de protección del patrimonio del municipio hemos visto con mucha lástima que la hacienda de la Esperanza que es donde la corporación autónoma son en corrilas "costorios" 250 hectáreas de bosque ha sido intervenido en dos ocasiones le quitaron 8 hectáreas para construir el Santísimo, y ahora están permitiendo que a vía conectante atraviesa esa hacienda a Esperanza, esa hacienda que ha sido dado a la corporación en manos para cuidarlo, defenderlo la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05 Página 53 de 64


han estado entregando a la tala a la fermentación. no podemos olvidar que no es excluir compromisos locales, nacionales en temas ambientales también tienen implicaciones internacionales, el estado Colombiano en 1995 firmó un convenio de diversidad biológica para defender la biodiversidad, hay hablan unas metas muy claras para limitar la deforestación, limitar la depredación y limitar la fragmentación del bosque esas metas 2011 y 2020 se cumplen ahorita en el año 2020 y lastimosamente aquí en el municipio de Floridablanca vemos que esas metas antes de cumplir con la deforestación o la defensa del bosque estamos talando los bosques. estamos permitiendo la tala de 15.000 árboles en la zona de estrella hídrica un patrimonio ambiental de las comunidades del municipio y de las comunidades campesinas cuando el consorcio de la conectante C1-C2 más bien llamémoslo desconectante porque es una vía desconectante con la vida, desconectante con el propósito de la defensa ambiental, la CDMB el 29 de junio 2018 permitió el levantamiento de la vera regional, hemos escuchado ya graves testimonios sobre ese caso, digamos permitió la tala de especies de árboles y flora silvestre en vera permitió y favoreció la posición del consorcio en su solicitud al ANLA para la licencia ambiental, también permitió la sustracción de 28.75 hectáreas del distrito regional de manejo integrado de Bucaramanga DMI, el 31 de enero 2018 la cooperación en el acuerdo de la directiva permitió sustraer 28 hectáreas de la DMI, yo creo que es un mensaje muy preocupante para una entidad ambiental que está velando por la defensa los cerros permitiendo abrir y fragmentar el bosque, y favoreció de una vez la posición del consorcio en su posición de buscar la licencia ambiental, en la audiencia pública ambiental el año pasado en Neomundo el 26 de enero 2019 vimos otra vez la vía desconectante, también vimos otra vez los funcionarios desconectados, muros, no escuchamos la posición de un funcionario a partir de pronto del personero municipal de Floridablanca y la defensoría del pueblo de Floridablanca que permitieron decir no a la vía conectante, hemos escuchado que la corporación emitió un concepto técnico previo a la licencia ambiental, también ese concepto técnico señora no lo conocemos ha sido escondido de la luz pública. la hemos solicitado varias veces han limitado las posibilidades de la participación ambiental, de la comunidad porque ese concepto técnico de la CDMB antes de la proposición de la licencia ambiental ha sido escondido de la participación de la comunidad, vemos con mucha preocupación la tala de esa vía 4g que están construyendo por los cerros de la Judía, que vemos que es una problemática que no solamente afecta a

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 54 de 84

Floridablanca esas vías que están construyendo en el país, en Lebrija con la ruta del cacao, en esas vías de Floridablanca-Pamplona están afectando la tala de los árboles y ese patrimonio ambiental, y hasta el momento ha sido solamente la comunidad de Floridablanca que ha dicho no a la conectante y lastimosamente ha sido solamente la comunidad que han hecho que la ANLA en su momento, o abrió una acción preventiva y solicito 13 requerimientos al consorcio debido a sus hallazgos evidenciados digamos el papel de la administración pública, el papel de las autoridades ambientales ha sido muy baja en ese proceso en estos momentos estamos diciendo que la conectante permite un impacto crítico y cumulativo en los cerros y ahora más el mismo consorcio no tiene los recursos económicos en estos momentos están buscando un socio estratégico privado para 50% de los recursos económicos de la obra, entonces ni tenemos seguridad que hay esperen cumplir con las obras de mitigación, con las falacias de la compensación digamos la mitad de los recursos de la conectante están en veremos también, voy a terminar solamente con la falacia de la compensación ambiental donde el consorcio nos pretende decir que se van a compensar la biodiversidad sembrando 269 hectáreas en compensación, es una falacia pensar que podemos compensar unos árboles que tienen 100- 200 años de vivencia con una siembra, una siembra que no tenemos delimitación exacta, con la compensación que es una falacia porque no hay capacidad institucional de sembrar esos árboles y limitar las zonas donde no hay normas de algo digamos constructivo con las comunidades locales digamos nosotros vemos la importancia de defender el cerro, defender no solamente la comunidades, defender también los derechos de la naturaleza hemos visto que es un cerro con un gran patrimonio ambiental de flora y fauna de comunidades locales y también decimos en estos momentos no a la conectante si a la vida, si a la defensa los cerros, si a la defensa del agua".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la señora **BELCY AMPARO MELENDEZ** representante barrio Arrayanes.


La señora **BELCY AMPARO MELENDEZ** saluda a los presentes, expresa: "en representación de mi comunidad y en representación de los barrios vecinos acudo acá a colocarles unas inquietudes que nos aquejan a nosotros con respecto a un lote que tiene la corporación de la meseta de Bucaramanga junto a nuestro sector

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 55 de 84

este lote tiene el nombre de reserva forestal los Alares en la corporación nos ha descuidado mucho porque no sentimos el apoyo de ellos, este lote está haciendo utilizado para lo siguiente:

- a) Botadero y acopio de inservibles muebles, colchones, llantas, etc. principalmente de los barrios Alares y sus alrededores.
- b) Botaderos de escombros principalmente por la comunidad del barrio los Alares y sus alrededores, consumo de sustancias psicoactivas por jóvenes y adultos, riñas entre jóvenes, hurtos de la comunidad del sector que transita desde el barrio Arrayanes 1, Arrayanes 2, Asdeflor hacia el barrio los Alares.


Fuera de eso también estamos siendo afectados por la contaminación de que las aguas residuales de unos asentamientos que están ahorita edificando, están vertiendo sus aguas a la quebrada los Aposentos. hemos pasado cartas a la corporación pero solo se quedan en visitas, no hemos tenido respuesta alguna positiva, qué será de nosotros más adelante, de nuestros hijos donde ya se nos ha presentado enfermedades como el dengue hemorrágico, la contaminación de esta quebrada de verdad que a nosotros nos afecta ya que somos rodeados por tres quebradas muy importantes en las cuales todas han sido contaminadas como es la Penitente de quien después de mi compañero va a hablar sobre eso la quebrada los Aposentos y la quebrada los Totumos, pido de verdad la colaboración de la CDMB para que en este sector hagan la limpieza, siempre mandamos nosotros cartas, derecho de petición nos lo contestan al año, van a hacer la poda y eso lo hacen así por encima nada más tiene uno que estar pendiente de que tienen que hacer todo pero resulta que todo no lo hacen también pedimos de verdad de que miráramos a ver como solucionáramos el problema, esta de todos los consumidores porque mire que la semana pasada se nos han presentado o sea que han peleado los mismos muchachos y también se van a ensayar las armas de fuego entonces pues no sé si será el encerramiento con malla en la jornada del predio de corporación y de verdad que nosotros le agradecemos porque por este sector transitan los niños a estudiar al José Antonio Galán yo quisiera de verdad doctora de que se nos preste atención a este sector y todo lo más mirar a ver como solucionamos el problema de los escombros y de los muebles que nos botan porque verdaderamente hace poco hicimos una limpieza,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-D1-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 56 de 84

en la cual nos tocó acudir a el ejército, a la policía nacional porque la CDMB solo manda al funcionario a mirar a ver qué es lo que estamos haciendo siendo que los son los encargados ya que este lote es de propiedad de la CDMB, muchísimas gracias agradezco realmente al doctor Tarazona que fue el que me invito que el señor me lo siga bendiciendo y muchas gracias por dejarme intervenir”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a el señor **SERAFIN RUEDA PLATA** representante barrio Asdeflor.

El señor **SERAFIN RUEDA PLATA** representante barrio Asdeflor, Saluda a los presentes, expresa: “la verdad es para mí muy grato en representación de mi barrio Asdeflor informarles una anomalía que se viene presentando y es el motivo de que el municipio de Floridablanca en acuerdo con el concejo municipal en el año 1999 construyo una fase de alcantarillado en nuestro barrio, construyo la fase de alcantarillado pero nunca la conecto a la red matriz del municipio es decir ese alcantarillado está fluyendo en la quebrada la Penitente y esa quebrada la Penitente se une con la quebrada Zapamanga atravesando toda la ciudad creando una contaminación a veces cuando nosotros les informamos esto a los medios de comunicación se lo hemos hecho saber en muchas oportunidades del problema que tenemos dice se está afectando la quebrada la Penitente, no es la quebrada la Penitente es la comunidad de Floridablanca más del 50% de la comunidad están siendo afectados por los malos olores y la contaminación que genera ese alcantarillado, porque nuestro barrio tiene más de 600 personas que viven y fluyen sus aguas negras a esa quebrada, y eso ha sido en complicidad con la administración municipal y con la CDMB porque ellos han estado informados y nunca se han preocupado por ese problema y no tienen en cuenta que esto es un detonante para la comunidad Floridablanca, que no solamente es el barrio Asdeflor y quiero decirles que conectar eso no son sino 200 metros que hay para conectar esas aguas residuales al alcantarillado matriz, y decirles que la problemática se venía dando que porque el barrio Asdeflor no era legalizado, gracias a la administración anterior nos legalizaron el barrio ahora esperamos soluciones prontas no solamente para el barrio Asdeflor y el barrio Arrayanes que son los que se están llevando la peor parte, sino para los demás barrios que están aledaños a la quebrada a la quebrada la Penitente, a la quebrada Zapamanga que divide

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05 Página 57 de 84

prácticamente la ciudad y es mucha la contaminación que tenemos; entonces yo les agradezco a los señores concejales que tengan pendientes que en el barrio Asdeflor en la entrada del barrio hay una placa con mucho dolor dice alcantarillado construido gracias a la administración municipal y al concejo municipal de Floridablanca, entonces queremos que tengan en cuenta que esto es una problemática que nos afecta no solamente a nuestro barrio sino a toda la comunidad muchísimas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "señor presidente era para presentar una proposición que ha transcurredo las cuatro horas de debate se declare en sesión permanente entonces para presentar la proposición señor presidente".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración la proposición, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar queda cerrada

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	PROPOSICION
AVIA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN SEQUEDA GERMAN	POSITIVO
ESPARZA MARTINEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL**

Gestión Documental

Código. 110-01-05


ACTAS PLENARIA No.047

Página 58 de 64


MENDOZA RODRIGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOS AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PEREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMIREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMORROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	14
CONCEJALES AUSENTES	5

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al secretario seguir con las intervenciones de los representantes de la comunidad. Así mismo le concede el uso de la palabra al señor **HERNANDO ARDILA GONZALEZ** representante del barrio lagos.


El señor **HERNANDO ARDILA GONZALEZ** saluda a los presentes, expresa: "un saludo en particular a las damas de este sagrado recinto de la democracia y en específico a nuestra compañera muy querida compañera concejal Milady, si lo que estás haciendo es populismo nos unimos a ti, queremos ser populistas, yo tuve la oportunidad en razón de la voluntad popular de estar sentado aquí en una curul yo no lo acepto ahora porque no me corresponde, pero estuve aquí sentado en la oposición fui secretario de gobierno y alcalde encargado de Floridablanca y traigo a colación estas circunstancias de mi vida, porque sé que el proceso administrativo y las decisiones administrativas tienen un trámite paquidémico, lento, perezoso y ahora mucho más cuando hay un código disciplinario único que es el coco para los funcionarios honestos, aunque es la burla de los funcionarios corruptos, ustedes son servidores públicos que están de lado de la honestidad no

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05
		Página 59 de 64


me queda duda sobre eso, pero también fui dirigente comunal de mi barrio Lagos 2 y de Floridablanca como quiera que fui Confundador de la junta de la asociación de juntas comunales de Floridablanca durante muchos años y se cómo dirigente que fui comunal que cuando se está con el pueblo y la constitución pues todo fluye de manera versátil de manera fácil pudiéramos decirlo así porque la sumatoria del poder popular y la institucionalidad o sea la voluntad política hace que las problemáticas del pueblo, de la comunidad tengan una salida siempre una salida cuando hay esa sumatoria ese binomio en este caso más adelante diría que es un trinomio, la ONU su agenda dio 20 años para que reversemos el problema climático si en esos 20 años no lo reversamos la humanidad está condenada a desaparecer, esto no es el grito romántico haciéndole coro a Greta Jumper, la chica sueca que viene a alertando desde la perspectiva de la juventud, de la adolescencia el drama de la humanidad con el medio ambiente y empiezo por decir a la coordinadora de riesgos y prevención de desastres bueno gestión del riesgo yo trabajé con uno de ellos el doctor Javier que estuvo al lado mío de quien doy fe de su idoneidad, doctora no es un caso fortuito usted sabe por definición que el caso fortuito es lo que no se puede prever o que previéndose no se puede evitar, no esto es previsible ahí no sé si Javier se lo ha comentado, hay dos casos anteriores a este evento pero que son casos de aumento de caudal que no ha tenido arrastre de material porque el muro de contención del que hablo un concejal la naturaleza no lo prodiga de manera generosa y gratuita son sus bosques son sus árboles entonces es como decir es inevitable una guerra entre Colombia y Venezuela entonces preparemos el botiquín, preparemos las vendas, las gasas, el mercurio no sé cómo se llame ahora bueno preparemos eso porque viene la guerra, pero el fondo jamás de verdad se está mirando, esto no es tan simple doctora esto es muy grave, gravísimo y más allá de las gasas, de las pastillitas, de los calmantes más allá hay un fondo de gravedad y ese fondo se llama desconectante me uno a ese término desconectante C1-C2 que genera un impacto ambiental como toda obra pero un impacto ambiental tan grave que va a matar nuestro bosque y que va a amatar a ese muro biológico contenedor de las tierras que pudieran venirse ahora si en una avalancha como evento único del que ya hay un antecedente hace unos días, nosotros no estamos contra las obras de desarrollo por supuesto que no pero se dice de la C1-C2 que va a descongestionar y a mejorar la movilidad he ahí la primera falacia es todo lo contrario Floridablanca se va a ver afectada en su movilidad por el descargue de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 60 de 84

transporte pesado en los dos sentidos, los que vienen de la costa, los que vienen de Antioquia, los que vienen de Bogotá y que impactan la movilidad en Floridablanca luego ahí la primera mentira para justificar la obra, la segunda se dice que para mejorar el intercambio económico con Venezuela la pregunta es ¿y luego no hay un espectro que domina la política del país que está diciendo que Venezuela es un estado fallido y no debemos parecernos a él? Entonces hay la segunda falacia, la segunda mentira la pregunta sería entonces ¿y entonces C1 y C2 la desconectante a quien le sirve? es útil a Floridablanca realmente o responden a unos intereses de recientes dueños de la tierra que la compraron a campesinos cuando sabiendo que esas tierras no se podían tocar fueron y propusieron que en lugar de estar pagando impuestos les vendieran esas tierras porque ellos saben que tienen el poder de influencia en la clase política y gobernante para luego hacer el famoso volteos de tierras y empezar un drama que nos vendrá en 5 o 10 años cuando construyan esas conectantes desconectantes C1-C2 y entonces veremos urbanizaciones en el drama de Santa Coloma y Villa Piedra del Sol por referir algunos, si los muros de contención son los que la naturaleza nos entrega es ese muro vivo, generoso y que no nos cuesta pero además nos da oxígeno, retiene la tierra, mitiga el calor, propicia la lluvia y a ese hermano, compañero, amigo lo están matando como están matando a nuestros líderes sociales y hay silencios sepulcral de las autoridades, espero que a partir de hoy no lo haya más del concejo municipal de Floridablanca, ustedes invocan a Dios y les recuerdo Dios perdona, la naturaleza no, el tiempo tampoco y la gente cuando se ilustra el porqué de estas cosas que vienen pasando a partir de atentar con el medio ambiente tampoco perdona, políticamente tampoco perdona, no creemos en la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga doctora quiero decirsele mirándola a los ojos, no creemos y no creemos porque ustedes saben y callan con silencio cómplice sobre el tema de la conectante yo le pregunto ¿Dónde está o cual fue el concepto previo que ustedes le dieron a la agencia nacional de licencias ambientales antes de que se otorgara esa licencia para la C1-C2? Ustedes saben de la alta sensibilidad de todo este terreno por el que se hizo el trazo de la C1-C2 sabiendo que habían alternativas y eso se llama alta sensibilidad del territorio, alta, tan alta que es de un 90% y el constructor también lo sabe y aun así les otorgaron por silencio cómplice de la corporación de la defensa de la meseta de Bucaramanga les otorgaron licencia ambiental pues bien las cosas en derecho y lo digo como abogado y en la responsabilidad de mis

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 61 de 84


palabras las cosas en derecho se desasen como se hacen y cuando se forma un trinomio entre la comunidad organizada que ya está organizándose y creciendo en organización en conciencia, en conocimiento desafortunadamente la inteligencia de Floridablanca no se convoca, se convoca a personas que son ajenas a este territorio que no conocen los dramas, los problemas de nuestra comunidad y por eso la insensibilidad de nuestros gobiernos espero que no la de ustedes yo sé que ustedes que recibieron el voto popular que como le decía ahora a la doctora María Mercedes primera vez en la historia una concejal elegida con 30.000 mil votos tiene la responsabilidad no es por caridad, no es por sensibilidad es por obligación política que ustedes deben ponerse al lado de esa comunidad que está creciendo en organización y en conocimiento, yo debería hacer una propuesta pero sé que no me corresponde por eso le voy a pedir a quien nos ha acompañado que en su momento haga traslado a esa propuesta, presidente estamos a puertas de una época de lluvias, se habla de un represamiento en virtud de ese arboricidio que se vienen cometiendo, y las cosas en derecho se desasen como se hacen, si ustedes el señor concejal porque con el perdón de Javier veo que no hay mucho conocimiento en la gestión del riesgo nos mostraron acá unas filminas, un material video grafico que pareciera la presentación de una tarea escolar discúlpeme doctora por favor discúlpeme pero esa no es la forma de asumir algo tan grave como es esto que viene ocurriendo en Floridablanca, y no queremos posar de premonitorios pero sí ocurrió en época de sequía una avalancha que podemos esperar ante la falta de previsión, porque esto no es un caso fortuito ante la falta de previsión que pudiera ocurrir ahorita a finales de marzo o en abril, yo quiero pedirle a la concejal Milady honorable concejal merece el título, que presente la propuesta de que este concejo constituya una comisión accidental o no sé cómo se le llame para que no porque se le informe en unas filminas sino por propia percepción hagan el recorrido por la zona de alto riesgo, que llamaríamos en derecho una inspección ocular que vayan a la Judía, que vayan hagan el recorrido del trazo de la desconectante C1-C2, que vayan a Sevilla, que vayan incluso a los Curos y miren si habían alternativas o no para hacer un trazo vial al cual no nos oponemos y que además ya tiene carretera construida, señores yo estoy convencido que si ustedes reúnen los documentos que existen, los estudios científicos, técnicos, consultan a la comunidad, hablan con ella nosotros los podemos acompañar a hacer el recorrido si no quieren ir todos hagan una comisión para que hagamos ese recorrido hablen con la comunidad no solamente

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 62 de 84


afectada, hablen con ambientalistas, hablen con científicos que los tenemos Emilio Arenas esta un compañero Carlos Julio que esperaba yo que hablara hoy que lleva muchos años conviviendo con esa hermosa madre que es naturaleza y el si que sabe de esto no lo sé señores de la corporación de defensa que vienen a presentarnos otra tarea de secundaria en filminas eso ya lo sabemos, eso ya lo conocemos, señores, doctora por favor para que presente esa propuesta y nosotros los acompañamos porque debe que tener como resultado suspender la licencia ambiental que se otorgó suspenderla esa es la única salida que se tiene si ustedes de verdad están comprometidos con el medio ambiente y que hagan una consulta a la comunidad si la comunidad y en eso me comprometo a que nosotros como comunidad organizada ayudamos si la comunidad dice si a la desconectante nosotros nos sometemos pero si la comunidad dice definitivamente no la voz del pueblo es la voz de Dios, muchas gracias".

El presidente Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al señor **YEMERSON HERNANDEZ** representante de la vereda la judía.


El señor **YEMERSON HERNANDEZ** representante de la vereda la judía, Saluda a los presentes, expresa: "nosotros hemos sido testigos de las cosas que han pasado en esa montaña ¿sí? No es un secreto que hay un ciclo en que esas rocas se desprenden y se vienen, hace más de 5 años fue el caso acá en Floridablanca, en el 2012 fue el caso en Girón que se desbordo el Rio Frio y conocemos estas cosas y las hemos vivido, ustedes no saben todo lo que se sufre, todo lo que se vive cuando es una avalancha de esas o es una cosa de esas uno no sabe para dónde coger, a uno se le olvida donde estaba, 3:00 de la mañana todo lloviendo, sonando, truenos por todos lados entonces es una cosa que nosotros si sentimos, ustedes pareciera que no lo sienten, pareciera que no les toca ese corazón cuando la montaña habla, ustedes no creen en eso, para ustedes no vale eso, tampoco vale la participación de las personas, de la comunidad desde el 2016 venimos hablando de este tema y hasta ahorita la corporación reconoce de que hay que hacer un proceso comunitario de que hay que hacer un proceso de participación comunitaria cuando ya las cosas han avanzado, desde el principio nosotros hemos dicho que tenemos voz en esos proyectos pero aquí pareciera que se formulan los proyectos encima de una mesa y la comunidad tiene que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 63 de 84

aceptarlo sino los recursos se van para otro lado eso es lo que ha pasado, somos la ciudad más corrupta del país y si digo del mundo gracias a ustedes, gracias a ustedes tenemos este reconocimiento, esas son las cosas que nos quedan a nosotros como municipio pero yo no he venido ni a recibir dadas ni a recibir lastimas ni nada, estamos aquí para cobrarles el voto que nosotros ejercimos, ustedes no están sentados acá por la maravilla o porque le hicieron algún favor a otro político o algún funcionario ustedes están acá porque la gente los eligió y eso es lo que venimos a cobrar nosotros, esos votos entonces le pedimos que estén ustedes con la comunidad, en cuanto a la participación comunitaria digo que no nos han tenido en cuenta porque hay estudios de este cerro, hay estudios de agua, hay estudios de aves, estudios de fauna de flora que están ahí o sea ni siquiera para hacer el anteproyecto lo tuvieron en cuenta o sea este proyecto desde el anteproyecto está mal porque no se revisó toda esa bibliografía o todos esos documentos que hay ahí, yo tengo aquí un estudio que realizó uno de los científicos que tenemos en Floridablanca más ilustrado o una de las personas con mayor reconocimiento como científico, tiene el premio ANLA de científicos que solo dos personas en Colombia la tienen se llama Carlos Ardila es un estudio donde él demuestra que Floridablanca tenemos 13 especies de peces, 4 endémicas únicas en el mundo, tenemos más que España que es un país completo, nosotros como municipio tenemos más especies de esos peces, entonces para no alargar tanto el tema mi pregunta iba para la corporación de la defensa de Bucaramanga ¿porque en 2017 cuando se empieza a hablar de este proyecto porque a 2018 hay la nulidad del contrato? o sea a 2018 nosotros dijimos vamos a descansar podemos respirar un poquito porque ya no se va a hacer esa obra que era catastrófica desde el principio y desde el principio lo dijimos entonces como es posible que a 2019 se da la licencia y en 2 meses empiezan las obras y empiezan obras en el mes de diciembre cuando toda la gente está en vacaciones, está en otros cuentos entonces mi pregunta es ¿Cuál fue ese concepto y cuál fue el requisito para que se diera esa licencia ambiental para que se levantara lo que se conoce como el DRMI? ¿Cuál fue el concepto? ¿Cuál fue como ese requisito? Eso en cuanto a la licencia ambiental después gracias a la gestión porque nos tocó a nosotros nos tocó levantar la voz, a nosotros nos tocó ir a buscarlos a ustedes, nos tocó ir a tocar puertas, nos tocó ir a pasar oficios, nos tocó ir a la radio, nos tocó hacer la denuncia por otros lados para que hoy pudiéramos estar acá entonces en cuanto al DMRI cual fue el concepto y cuál fue el requisito, les


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05
		Página 64 de 84

decía que nos tocó a nosotros prácticamente esta como hacer todo este enrollo para que nos pudieran escuchar, para que nos pudieran como captar la mirada de lo que estaba pasando, porque pareciera que a nosotros nos piden respeto pero desde la participación comunitaria ustedes no están teniendo respeto que nosotros nos merecemos, nosotros vivimos en esa zona somos los habitantes de ahí los que vamos a tener todos esos problemas sociales y ambientales toda esa carga la vamos a tener nosotros, en cuanto a la visita que se hizo que programo la ANLA junto a la agencia nacional de infraestructura me sorprendió que no hubiese a excepto a la concejal Milady no hubiese ningún otro concejal, no hubo nadie, no estuvo la corporación o sea eso me hace pensar de que somos una burla para ustedes o sea que no valemos o que, porque no estuvo ninguno, hicimos el recorrido allá, invitamos la gente no estuvo la corporación, no estuvo o sea la gente que esperábamos que nos diera información acerca de estos temas no hubo, nos tocó a nosotros, nos tocó a nosotros la gente de los barrios, nos tocó a nosotros la gente de las veredas, nos tocó a nosotros los estudiantes venir, conseguir la gente que nos explicara qué era lo que estaba pasando, nos tocó a nosotros y nos tocará de acá en adelante a nosotros seguirlos a ustedes porque le tenemos los ojos puestos encima a todos, a los concejales, a la corporación, a la agencia nacional de infraestructura quiero decir que no tenemos miedo porque nos han vendido de que esto es un proyecto a nivel nacional, no tenemos ese miedo para enfrentar esos debates para dar la cara porque nosotros sí damos la cara, y estamos acá para decirles miren si hay comunidad no somos dos ni somos tres no estamos creando revoltosos ni revolucionarios como se ha dicho acá, no, esa no es la idea pero si nos tocó, nos tocó hacer estas cosas para que hoy ustedes pusieran atención no es un tema de rebeldía personalmente no nos interesa ni siquiera esta cosa política, nosotros estamos más encima de eso nos interesan los árboles, nos interesa el agua, la fauna, la flora nos interesa porque no queremos dejarle esto que ustedes nos han dejado hoy, yo y muchos de nosotros somos de una generación donde nos ha tocado crecer en medio de los muertos, líderes sociales muertos, árboles muertos, aguas secas todo eso gracias a lo que nos han dejado ustedes, esas políticas de hace 50 años hoy las estamos viendo y no queremos que dentro de 5 ni 10 ni 20 años tener que decir a la futura generaciones no hicimos nada por ustedes, que pena incomodarlos, que pena sacarlos si alguno se sale de casillas pero estamos acá por la defensa del agua, la defensa de los árboles, la defensa de la vida, muchas gracias*.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DEPARTAMENTO DE SANTANDER CORPORACIÓN 1991</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.047</p>	<p>Página 65 de 84</p>

El Presidente Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "por favor no se retire del recinto señor toda vez que usted con su ligeresa se refirió hacia nosotros quiero dejar constancia a todos los corporados que me acaban de certificar el señor secretario que usted no había hecho ninguna solicitud solamente en la mañana se hizo presente y efectivamente se vinculó y se incluyó en el orden del día, no sé porque todos esos términos desobligantes además usted dice que fue por su actuar que nosotros decidimos convocar este debate lo cual no es cierto y usted le está mintiendo a la comunidad y de paso está irrespetando esta corporación, entonces de alguna forma quiero dejar constancia que usted me contradiga si es cierto que usted había hecho una solicitud con anterioridad y si usted ha venido a este recinto a solicitar que intervengan o en su defecto como usted lo menciona que si usted había solicitado que se llevara a cabo este debate". Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "a veces la verdad es cuando uno conoce el fundamento de la verdad, cuando uno desconoce y habla sin tener conocimiento de causa raya con eso con el respeto, nosotros acá en este concejo señor, dentro del debate del plan de ordenamiento territorial generamos un debate solamente para la interconectante C1-C2, que como lo dijo el personero estaba demostrado que no tenía licencia ambiental, si usted mira el plan de ordenamiento territorial la conectante C1-C2 no quedo dentro del componente de infraestructura vial, porque como concejo lo sacamos del POT porque venía presentado en el POT como una vía municipal porque no tenía licencia ambiental y sabíamos que para que, señor yo escuche hablar directamente y no interrumpí le pido lo mismo a ustedes escuche para que puedan tomar juicios valorativos y no juzguen a priori simplemente por acomodarse a un lado o a otro lado de una polarización que están generando sin necesidad, y que por el contrario debemos que unírnos para sacarlo para tratar de frenar eso y no hacer lo que están haciendo, aquí corrupción es manipular, no manipulemos, déjelo que digan la verdad nosotros como concejo lo sacamos del plan de ordenamiento territorial porque no tenía licencia ambiental, lo que dijo el personero es cierto como no tenía licencia ambiental y ya la habían contratado, desde ahí parte la ilegalidad ambiental que yo he venido demandando acá, no podían haber

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 66 de 84


contratado la vía si no tenían licencia ambiental para realizarla y para generar ese impacto por eso quedó por fuera del plan de ordenamiento territorial, como concejal del periodo anterior tengo que dejar esa salvedad, pero aparte hemos venido enviando unos oficios en donde también solicitamos que se suspendiera la obra eso fue en varias ocasiones, la última respuesta nos la dieron a principios de enero se envió la solicitud en el mes de diciembre donde gracias a esa solicitud hicieron nuevamente la visita que también como dijo el personero y como dijo Hernando Ardila hacen parte de la etapa de la concertación de la licencia, deben otorgar la licencia pero deben hacer el seguimiento pero aparte de esa licencia también porque es ilegal? porque no hubo la concertación que debería hacerse con la comunidad antes de iniciar con el tema de la obra y antes de iniciar o pensar en otorgar una licencia ambiental, otra cosa es esto que hicieron en Neomundo pero ya prácticamente el estudio ellos lo habían hecho el campo ellos solos sin la comunidad, eso aquí lo hemos venido denunciando usted no puede decir que nosotros lo estamos haciendo porque usted nos dijo, yo conozco mi deber constitucional aquí en el concejo la 313 de la constitución, conozco perfectamente la 51, la 136 y lo invito a que mire los audios antes de usted entrara a hacer señalamientos pida los audios del concejo porque son muy folclóricos en eso pidan las actas del concejo es más ahora se transmiten por Facebook live todas las sesiones del concejo y ahí revise las actuaciones, dentro de las solicitudes que hice, le hice una al ANLA para que me diera según el decreto 35-73 del 2011 que ha sufrido varias modificaciones y termino con la ley 17-55 del 2015, donde dice que para poder intervenir un parque nacional debe tener el concepto de parques nacionales para poder expedir la licencia ambiental, se la pedi, me acaba de llegar, acaba de llegar ahorita por correo señor secretario si es cierto o mentira que acabo de llegar por correo, para que se de cuenta del conocimiento que tiene la ANLA y como expidieron esta licencia a la ligera me dicen que el trazado de esta vía no ingresa al parque porque no es regional doctor Hernández es parque nacional como la Judía que no ingresa, da el desconocimiento del trazado o sea expidieron la licencia sin conocer a profundidad el trazado y aquí está la respuesta por supuesto que voy a seguir con los temas jurídicos porque son posiciones yo fui y estuve en la mesa que se hizo en la procuraduría provincial, cuando se inició la visita al otro día a las 2 estaba en el trabajo de campo cuando yo vi que se estaban apropiando de una, aquí el tema no es de protagonismo porque es que yo veo que el tema debe ser de acciones y si a

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 67 de 84

ustedes les gusta el tema hecho pues háganlo por ese lado yo me voy por el tema jurídico y así lo estoy trabajando y aquí estaba mi abogado ahorita que estábamos hablando de otro tema que estamos haciendo, pero es que a mí no me interesa salir a armar protagonismo si es que yo soy el defensor de los cerros, yo soy el único defensor, no señores, trabajemos, pero sin hacer señalamientos porque señalamientos es fácil hacerlos, yo le muestro a usted pero con documentos porque inclusive aquí mi compañera Milady una vez que le dije que habíamos enviado un oficio donde había una respuesta y es que aquí fueron muy ligeros todos, el área metropolitana también nos ofició diciendo que no, que no había ningún problema que ellos allá habían hecho una mesa de trabajo en el área metropolitana y que el señor Fabián y usted tiene el oficio doctora Milady porque lo entregue el original, que habían estado de acuerdo con esa licencia y no tenía ningún inconveniente y que en esa mesa de trabajo había estado Fabián nombraba ahí a Fabián y nombraba a otros y que no tenía inconvenientes esa licencia que esa licencia estaba bien y entonces mi compañera Milady dijo pero raro porque a mí me dijeron que el área metropolitana no tenía nada que ver con eso, entonces le entregue el original del oficio, nosotros hemos trabajado, nosotros estamos haciendo el trabajo, la labor que nos toca hacer como concejo y por eso fue que se citó este debate a la CDMB, no porque no lo haya dicho aquí el señor como lo está diciendo eso es una calumnia, una mentira, este debate porque dentro de los debates de control político estamos haciendo el concejo y generando, varios compañeros lo solicitaron y no solamente por el tema de la conectante también para los otros temas como ustedes vieron de los vertimientos, porque es que están contaminando también nuestras aguas con químicos, con todo lo que se les ocurre y aquí no hay vigilancia para nada, no hay autoridad ambiental no la tenemos, ese es el motivo del debate no es venir acá a hacer señalamientos de que no hemos hecho nada cuando ustedes ni siquiera se les ha permitido acá la intervención, acá no es sino que usted venga y si no está en el orden del día como lo hemos demostrado le pido al señor presidente sesión informal, todos han votado positivo aquí la compañera Milady esta testigo y permitimos que intervenga, el que este ahí que quiera intervenir, así lo hemos manejado en este concejo o sea cuando usted emiten no hay problema lo que pasa es que una cosa es y no quiero aquí ser repetitivo con las situaciones, de cada uno una cosa es querer ustedes hacer el tema mostrándose y una cosa es nosotros como el caso mío queriendo hacer desde la vía jurídica, cuando nosotros

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05
		Página 65 de 84


terminemos, cuando pues claro que es bueno que se conjuguen las dos cosas, mire yo le digo algo, acá fui el único concejal que di el debate que arranque con el debate de la Turena y lo sigo haciendo y me denunciaron allá en la procuraduría tengo una investigación y lo seguiré haciendo porque cuando denunciaron a mi compañero Hello, a mí y a otro compañero no me acuerdo quien fue por haber tenido el valor de dar ese debate, aquí estamos pisando cayos fuertes, claro pero si no nos unimos nos quedamos peleando entre nosotros mismos, unámonos nosotros y peleemos contra los que tenemos que pelear que están en Bogotá que son los dueños del contrato aquí le demostramos que aquí se habló de otro trazado y los invito a que revisen los audios aquí se habló de otro trazado en el POT, el ANI se comprometió porque el debate no lo vimos nosotros aquí dándonos las quejas, estaba la ANI y la ANI se comprometió a revisar el otro trazado en ese debate del POT, la compañera Liliana me está acordando que ellos se comprometieron, no lo hicieron, después resultaron a escondidas con la licencia ambiental y como lo dijo usted haciendo la obra en diciembre cuando todos estábamos en familia, pero vamos es a pelear no a hacer señalamientos porque yo no puedo aquí llegar a señalar a alguien porque ahí no está haciendo protagonismo político que esto y aquello, no, unámonos es a pelear con el que es, exijámosle a CDMB cual fue el pronunciamiento que hizo, cuál fue su posición y si se puede recular doctora la invito a que recule en ese sentido no le de risa doctora, porque esto para nosotros no es risa que estén acabando con nuestros bosques a mí sí me da dolor y me da indignación que lleguen los pajaritos a estrellarse contra la ventana de mi casa porque no tienen para dónde coger, que estén llegando los búhos y las lechuzas a las casas para buscar refugio porque le están acabando su habitat a mí eso no me da risa, entonces yo si le pido respeto para la comunidad y respeto para este concejo, presidente mire yo le voy a pedir el favor señor secretario con todo respeto, porque esto aquí ya esta es rayando con la omisión que la acta y el audio de esta sesión sea remitida a la fiscalía delegada para asuntos ambientales y a la procuraduría delegada para asuntos ambientales, porque la CDMB ya está rayando con la omisión, está permitiendo que se contaminen nuestras cuencas, está permitiendo que se acaben nuestros bosques, está permitiendo que se acabe con nuestra flora y fauna, ahí ya hay omisión y que la fiscalía mire si hay o no hay omisión, pero que le cause risa que nosotros estemos aquí protestando porque están acabando con nuestra fauna, con nuestra flora de verdad que eso ya es un irrespeto muy grande por favor que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 69 de 84


se compulsen las copias de las actas y los audios a la fiscalía legal para asuntos ambientales y a la procuraduría delegada para asuntos ambientales”.

El honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “quiero aclararle a toda la comunidad y a todos los asistentes, que nosotros nos hemos caracterizado por eso, por ser democráticos por permitir el uso de la palabra a todas las personas que consideren y que tengan la manera de intervenir, no se le ha negado a nadie el uso de la palabra o que no podemos permitir es actos de irrespeto hacia nosotros, nosotros somos seres humanos igual que ustedes y si algunos de los corporados de los concejales y me incluyo le hemos faltado al respeto a ustedes a la comunidad a bien tengan pasen y denuncien pero si no ha sido así también merecemos respeto y le pedimos el favor a todos los amigos que nos acompañan que respeten esta corporación, por favor debemos guardar compostura para poder continuar con el debate y le pido el favor a usted doctora que saque conclusiones de este debate para que también todos tengamos claridad ¿Cuál va hacer la conclusión de este debate bajo el respeto?”. Así mismo le concede el uso de la palabra a la Doctora **YADI ARDILA GRANDAS**.


La Doctora **YADI ARDILA GRANDAS** expresa: “claro que si señor presidente bueno yo quiero concluir bajo el uso de la palabra que me otorga el presidente de la sesión y presentarle excusas al señor concejal Salvador Molina, no me estaba riendo de su intervención y mucho menos, sino que el tema es que no se ha tenido en cuenta y aquí la intervención dice que no conoce los conceptos de la corporación, la corporación ha sido muy clara en que el proyecto no es viable y así lo pueden ustedes observar y demostrar dentro del proceso de licenciamiento, les voy a leer el concepto que esta remitido a ANLA y dice: “teniendo en cuenta el análisis de la sensibilidad ambiental evaluada desde el impacto que genera el proyecto y de acuerdo al plano de zonificación ambiental conectante C1-C2 unidad funcional 1, se promedia que un total del 63% de la obra se encuentra en sensibilidad ambiental alta lo cual concluye que no resulta viable dado que el proyecto impacta alterando los procesos físicos, bióticos y socioeconómicos debido a las actividades de intervención antrópica”. Para mí el concepto de la corporación es claro y la corporación así como el proceso de Minesa concepto que el proyecto no era viable, yo invito a la comunidad que se hagan terceros intervinientes dentro del proceso de licenciamiento, que hagamos uso de los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 70 de 84

espacios que la ley como bien lo indica el concejal Salvador Molina en los espacios jurídicos que nos otorgan para que nos escuchen, nosotros no somos los enemigos de la comunidad, claro hay fallas y las aceptamos, y hay fallas porque no hemos articulado el esfuerzo hacia un mismo propósito, hacia un mismo fin común que es proteger y conservar nuestros recursos naturales, para mí es claro el concepto y si a bien lo tiene el señor presidente del concejo lo remito de manera inmediata para apenas llegue a la oficina los conceptos que la corporación otorgó, porque tampoco podemos hablar porque nos parece, tenemos que tener la claridad y la certeza de las intervenciones que han tenido nuestras autoridades, estamos aquí por el llamado del concejo municipal como ustedes bien dicen el doctor Martín Camillo director anterior, también estuvo aquí en el mismo escenario presentando las excusas y aclaraciones que la comunidad necesitaba, en las audiencias de rendición de cuentas que ha hecho la corporación que por ley tiene que hacer una al año no he visto al primero de los que están aquí sentados y se invita a toda la comunidad de los 13 municipios de la jurisdicción, entonces tenemos que tener claridad de cuáles son los espacios para poder intervenir y para no desgastarnos de alguna manera en problemáticas como bien lo dice el concejal Salvador Molina el problema no está aquí en la región, el problema está en Bogotá cuando no tienen en cuenta el concepto técnico y jurídico que emite una corporación ambiental y que nosotros con la tristeza que también nos embarga, que los cerros orientales de Floridablanca estén intervenidos no podemos hacer nada y estamos maniatados jurídicamente entonces nosotros tenemos el concepto y lo remito y por eso quisiera concluir a pesar de que quiero dejar constancia que el debate para el cual se remitió el cuestionario no obedece en ningún momento ninguna preguntas de la conectante C1-C2 y que quede constancia señor secretario, entonces yo acá estoy respondiendo por responder a la comunidad a los cuestionamientos del concejo municipal y a cada una de las intervenciones, a la señora que intervino de Arroyanes y Asdeflor el sábado estábamos con la CDMB, burbuja ambiental, invitamos a la administración municipal de Floridablanca, a todos los que están aquí presentes a que hagamos una jornada de limpieza, tenemos una jornada de limpieza y siembra de árboles, tenemos un proyecto macro que es el 21 y 22 de marzo sembrar 400.000 mil árboles en el área de jurisdicción de la corporación, un proyecto liderado desde el ministerio de ambiente, entonces hagamos participación si quieren que la participación este dada, hagamos uso de esos mecanismos que la ley nos otorga

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 71 de 84


para estar no simplemente dando las quejas, yo que inicialmente dije cuando llegue, estamos formulando el plan de acción, quién de ustedes ha ido a la corporación o ha presentado un proyecto o una propuesta de proyecto con una meta contemplada para el municipio de Floridablanca y ahí será en la audiencia que usted va a verificar si queda incluida su meta, ese es el mecanismo que tenemos y ese es el control que debemos nosotros realizar a las Inversiones que estamos recibiendo, es que el plan de acción no está formulado lo tenemos que formular y aprobar a más tardar en abril y tenemos una audiencia pública a la cual vamos a invitar a toda la comunidad, como se ha hecho en todas las audiencias públicas, esos son los espacios que nosotros tenemos porque estamos en un recinto y para eso la ley nos otorga los mecanismos así podemos hacer un control social a la inversión, control social a los recursos que efectivamente esto yo los invito a que como bien lo decían los concejales trabajemos articuladamente no estemos acá peleándonos a diciéndonos quien cometió el error y todo porque nosotros somos una institución y la institución nos debemos a las comunidades y así es el trabajo y ese es el mensaje que el doctor Juan Carlos Reyes Nova director general de la corporación quiere presentar ante a comunidad entonces los invitamos y como bien para que ustedes corroboren con cada uno de esos conceptos técnicos y estudios que tienen, nosotros presentaremos el concepto técnico que remitimos a ANLA con copia a este concejo para que sea analizado por los concejales y para que en otros espacios de participación se pueda intervenir y pueda de verdad conocer cuál ha sido el pronunciamiento formal, es importante también que ustedes conozcan señores de la comunidad y señores concejales, lamentablemente la norma es, así el concepto de las corporaciones autónomas no es vinculante es decir que si lo toman en cuenta o no lo toman en cuentas la decisión de la autoridad nacional de licencias ambientales, así es la norma lamentablemente, entonces nosotros debemos enfocar nuestros esfuerzos a Bogotá como bien lo decía el concejal Salvador ahí tiene todo el proceso comentado hagamos uso de las herramientas que nos tienen, estaban planteando una vista conjunta con la comunidad, con el concejo, nosotros estamos dispuestos a acompañarlos en cualquier momento con los técnicos que tenemos pero es importante que sepan que ese es el mensaje y el llamado, hablaban también de estudio de cuota de inundación, el estudio de cuota de inundación es cierto lo tiene la corporación y fue remitido y se llaman estudio zonificación de amenaza por inundación en la cuenca baja y media de Rio Frio municipio de Floridablanca y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 72 de 84

Girón, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la CDMB para el año 2010 en donde se encuentran productos integrales en el capítulo 5 amenaza por inundación se presenta la amenaza alta para todo el perímetro que abarca los periodos de retorno de inundación de 2,5,10,25,50 y 100 años, amenaza media para todo el perímetro que abarca los periodos de retorno e inundación entre 100 y 500 años, amenaza baja que comprende el perímetro que se encuentra afuera del periodo de retorno a 500 años por otra parte se tienen los estudios técnicos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo aportados por el municipio de Bucaramanga dentro del proceso de concertación de los asuntos ambientales del POT aprobado para el año 2019 en dichos estudios se presentan dentro de la categoría de estructura ecológica principal las rondas hídricas de protección de quebradas y ríos entonces aquí el llamado es que trabajemos articuladamente con la administración municipal que a hoy está iniciando un periodo de gobierno estamos también a cortas a ustedes de formular el plan de desarrollo que va a hacer evaluado acá por parte de los señores honorables concejales y ahí es donde ustedes señores concejales van a determinar cuáles son las metas, los programas y proyectos que tenemos para poder realizar acciones concretas que permitan satisfacer las necesidades de la comunidad”.

El Presidente Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “y si doctora estamos totalmente de acuerdo con ustedes cuando hicieron el estudio de impacto ambiental no solamente ustedes el mismo consorcio de la conectante declan que el 80% de la zona era altamente sensible pero yo en mi segunda intervención en diciembre dije el 21 de diciembre de 2017 el ANLA suspende el trámite y no deja continuar hasta que se hiciera el levantamiento de las vedas y la sustracción de los DMRI y quien levanto las vedas para que así el ANLA tuviera la potestad de dar la licencia ambiental al consorcio ese es el problema doctora créame que nosotros entendemos que ustedes también y de hecho uno de los funcionarios de ustedes que nos acompañó en la visita del 23 de diciembre no lo decía y nos lo dijo muy claro nosotros colocamos que era el 80% de altamente sensible la zona pero el problema no fue ahí en ese documento quedo muy bonito y quedo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05
		Página 73 de 84

advertido el problema es que ustedes fueron quienes levantaron las vedas y levantaron la sustracción de los DMRI y ahí fue que nace todo este problema que tenemos hoy en Floridablanca".


La Doctora **YADI ARDILA GRANDAS** señala: "si usted a bien tiene señora concejal yo le remito copia del informe del levantamiento de vedas para que ustedes puedan conocer de manera más detallada lo que ahí se realizó como bien lo indico no traje la información porque el debate o el cuestionario que se remitió no contemplaba este aspecto".

El Presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "continuemos con las intervenciones doctora Milady". Así mismo le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "yo esta pregunta de los DMRI y las vedas desde los primeros días de enero en mis primeros debates acá o en las primeras sesiones le solicite esto a la CDMB y al sol de hoy no me han allegado información entonces si doctora le agradezco por escrito, gracias".

El Presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "efectivamente si le pedimos el favor doctora que nos ayude con las respuestas por escrito para poder obviamente continuar con las inquietudes referentes que hoy se expresaron para la tranquilidad y sobre todo para poder sacar conclusiones del debate le agradecemos mucho". Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA**.


El honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: "presidente es para decirle a la doctora y a la plenaria que como ella manifestó que en el cuestionario no había ninguna pregunta de la conectante C1-C2, de las que yo le hice no me contestó ninguna, yo quiero decirle señor secretario y señor presidente que me uno a las palabras del concejal Salvador Molina que le pide copia de esta acta y el audio a la fiscalía y a la procuraduría porque nosotros no podemos permitir aquí que vengan y nada pasa, dan respuesta a lo que ellos les conviene y la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 74 de 84

comunidad sigue lo mismo entonces señor secretario por favor remitir copia a la fiscalía y a la procuraduría del acta y del audio de la sección del día de hoy*.

El Presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "yo retomando esta problemática como usted lo manifiesta señora secretaria general de la corporación de la meseta de Bucaramanga, es que cuando uno viene a los debates de control político respetuosamente debe venir con su equipo de trabajo y respetuosamente porque lo digo, porque las respuestas que usted no tiene las debe tener alguien de su equipo de trabajo para que se las de a la comunidad, aquí habla un debate de medio ambiente y dentro del medio ambiente pues esta una problemática muy clara que ha sido la conectante C1-C2 y me devuelvo al año 2018 que ya manifestaba el honorable concejal Salvador Molina, es que esta problemática viene desde el año 2018 donde el concejo municipal y por eso espera que participara porque el concejo municipal en esa ocasión tuvo un programa institucional que se llamó concejo en tu casa y estuvimos en el kilómetro 22 y recorrimos las veredas y tuvimos conocimiento de toda la problemática que tenía el sector rural en ese entonces por el tema de avalanchas y lluvias en el sector rural que hubieron también en el año 2018 y ¿porque me hago y cuento esto? Porque es que esto es una problemática que viene desde el 2018 y acá dimos los diferentes debates recuerdo que cuando fueron las ponencias del plan de ordenamiento territorial en ese entonces dentro de las 62 ponencias que hubo fueron ponencias sobre la conectante C1-C2 o sea acá en el concejo municipal no se pueden dejar mantos de duda que no se ha hecho ni se advirtió lo que iba a ser la conectante C1 y C2 y por eso dentro del plan de ordenamiento territorial no quedo la conectante C1 y C2 pero a qué voy señora secretaria general que si esto es una información que usted debe tener porque eso está en el acuerdo del 2013 y yo creo que usted nos puede dar respuesta en algo claro que yo le preguntaba ¿que han realizado en los últimos 5 años para la protección, conservación y preservación y la entidad ecológica de las áreas que hacen parte de los cerros orientales de Floridablanca? y le pregunte algo claro ¿Qué han hecho por el parque natural cerro de la Judia? Esas dos preguntas no abarque más temas ni

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 75 de 84

más, comiso porque ahí nos va a dar la razón de toda esta problemática que se ha presentado en los cerros orientales sobre el tema de la conectante C1-C2 y yo no puedo desaprovechar este momento para que usted nos dé respuesta sobre esas dos preguntas específicas y que hoy no quede como en un momento hablábamos con el honorable concejal Salvador Molina, si el cerro de la Judía si es un parque natural o no es un parque natural entonces yo si antes de terminar este debate muy respetuosamente si quisiera que nos contestara esas preguntas, porque eso está en un acuerdo del año 2003 donde claramente habla de los cerros orientales de Floridablanca, de Bucaramanga, de Girón y de todos los sectores pero como este debate es para Floridablanca, si quiero que nos dé una respuesta clara sobre este tema y manifestarles que nosotros acá hemos solicitado siempre toda la información que llega o no llega ninguna información pero como lo manifestaron acá honorables concejales acá están las actas, están los audios, están los debates de control, esta esa problemática que empezó desde el año 2018 que estuvimos en los sectores rurales del municipio en el kilómetro 22 y en todos estos sectores socializando y mirando esa problemática que también se iba a presentar en ese entonces con un peaje que iban a colocar y se iba a ver afectados Floridablanca, Bucaramanga, Toná y varios municipios del área metropolitana, entonces nosotros sí hemos estado pendientes de esta problemática y por eso yo hoy hacia dos preguntas claras con lo que le está afectando en este momento a Floridablanca y por eso quiero pues antes de terminar este debate si usted es tan amable y nos puede dar respuestas claras sobre estas dos preguntas que hice al inicio de mi intervención”.


El Presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** expresa: “quería hacer una observación teniendo en cuenta la importancia que tiene este debate y de pronto para una próxima citación, que se definan exactamente cuáles son los temas de la citación, porque de cierta forma hoy teníamos prácticamente tres temas, uno era el tema de gestión de riesgo que la doctora hizo su exposición nosotros hicimos unas preguntas y desafortunadamente pues como estábamos esperando que llegara la CDME no llegaron las respuestas de la gestión de riesgo,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05
		Página 76 de 84

entonces para que por favor nos la envíen por escrito la respuesta que cada uno de los concejales hicimos con relación a este tema; luego se vino un segundo punto que fue el tema de la CDMB donde se había enviado un cuestionario y pues la doctora estaba dando respuesta y luego pienso que se dejó el punto más importante que es el de la conectante C1-C2 que nos preocupa a todos, que todos vamos a trabajar por sacar adelante y entonces como que se dieron tres temas y de pronto no se pudo sacar una conclusión, o no se puede llegar a sacar una conclusión importante ya creo que la tenemos clara la conclusión y es que vamos a trabajar articuladamente con la comunidad, los concejales y no podemos dejar por fuera la articulación municipal que también es importante que este acá tanto la secretaría de infraestructura como la secretaría de medio ambiente, para que nos apoye porque no solamente nosotros debemos que estar en esta mesa de trabajo sino también la administración municipal, así mismo como las autoridades ambientales entonces yo si quería como hacer claridad en eso porque considero que la doctora Yadi estaba dando respuesta en el orden que el cuestionario se envió y pues luego se Salió, porque estábamos tocando el tema más importante y la preocupación más grande que tenemos como concejales que es el tema de la conectante C1-C2 entonces esa era mi intervención señor presidente, entonces quería proponerle que para una próxima oportunidad se defina claramente cuál es el tema que se va a tratar y todos los concejales tanto los invitados como las barras tenemos claras las preguntas que vamos hacer y se pueda sacar efectivamente una muy buena conclusión y unos compromisos de trabajo tanto las entidades invitadas tanto nosotros como concejales".

El Presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Doctora Liliana con mucho gusto, le quiero recordar y aclarar que efectivamente se envió un cuestionario que tiene un recibido de la semana pasada, efectivamente aquí cuando se hicieron las intervenciones se hablaron temas diferentes al cuestionario que ya menciono, entonces por eso anteriormente le pedí el favor a la doctora que o que no tuviera como responderlo de una vez nos lo allegara por escrito para poder lograr sacar las conclusiones, eso ya se le había mencionado y efectivamente ¿de dónde nace ese cuestionario? De las solicitudes que expresamos los 19 compañeros, los 19 concejales, cual es la ruta, se le allega la información a secretaría general y secretaría general le da traslado a la entidad


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 77 de 84

en este caso la CDMB". Así mismo le concede el uso de la palabra a honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El honorable concejal **SALVADOR MOINA SAAVEDRA** expresa: "sí, dejar claro que obvio hay un cuestionario pero aquí ha ocurrido más de una vez se van dando los temas y pues también se van resolviendo las inquietudes que tiene la comunidad y que nosotros tenemos por parte de la comunidad que no la ha hecho a nosotros, presidente quería solicitarle a la representante de la CDMB que entonces las otras preguntas que hice me las de por escrito es decir el tema de los vertimientos, el tema del vertimiento que usted vio el video el barrio el Carmen que me parece tremendo y el tema de la ronda hídrica de la transversal oriental, donde están todo esto; quiero decir, no tengo nada en contra de estos comerciantes porque es la forma de ellos comercializar bueno ganarse su vida pero nos están contaminando tremendamente allí y estos terrenos tengo entendido que tengan propiedad privada, pues ustedes deben hacer la supervisión de lo que es la ronda hídrica por lo menos tratar de preservar esa ronda hídrica, ejercer la labor de ustedes de autoridad ambiental y el tema de los procesos de esta señora Melida Herrera, también no es porque tenga nada en contra de ella, sino por cómo está acabando con nuestros bosques nativos entonces que esas tres preguntas que por favor por escrito, presidente que yo entiendo que esto se concentró en un tema de vital importancia como es la conectante C1-C2".

El Presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMORROS** expresa: "la tercera vez que lo digo por favor señora secretaria las preguntas que se surtieron el debate los va a contestar de manera escrita, las que no pueda y están afuera del cuestionario que construimos 19 concejales". Así mismo le concede el uso de la palabra a la Doctora **YADI ARDILA GRANDAS**.


La doctora **YADI ARDILA GRANDAS** expresa: "les agradezco el espacio a los señores concejales de verdad que estos espacios, que son espacios de construcción a unas nuevas administraciones que a hoy están arrancando, están formulando, están estableciendo su ruta de navegación de los próximos cuatro años, y desde la corporación esta atendida y bien recibidas las observaciones para poder mejorar y poder construir de manera articulada un trabajo con la administración municipal de Floridablanca, con el concejo municipal, con la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 78 de 84

comunidad en general es importante que sepan que la corporación salió de su coyuntura de manera económica y que a hoy nos permite de verdad tener unas metas claras y precisas para ejecutar dentro de los próximos cuatro años que es la administración del doctor Juan Carlos Reyes Nova director electo para estos cuatro años que fue electo el año pasado, agradecer el espacio obviamente quedan muchas cosas sin contestar pero obedece a las circunstancias que antes anotado los concejales y presentarles las excusas correspondientes, entenderán que no soy la directora de la CDMB pero he hecho todo lo posible por atender lo que en mis alcances está dentro del cuestionario, muchísimas gracias”.

El Presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “le pido el favor que no se retire doctora, toda vez que dos personas de la comunidad nos solicitaron que al final en proposiciones y varios obviamente vamos a presentar esa proposición para que se declare informal la sesión, toda vez que cuando se solicitaron en las barras quienes querían inscribirse para intervenir esas personas no estaban presentes en ese momento o en su defecto no decidieron, y hoy quieren poder intervenir entonces le pido el favor ante de ello que la ingeniera Mery Juliana Barrera también saque sus conclusiones y haga la intervención referente ya al resultado también de la ronda de preguntas”. Así mismo le concede el uso de la palabra a la ingeniera **MERY JULIANA BARRERA**.

La ingeniera **MERY JULIANA BARRERA** expresa: “en cuanto lo que dice la concejal Liliana quiero dejar en el acta que vamos a entregar todas las respuestas a las preguntas hechas el día de hoy en el transcurso de la semana, en cuanto lo que me dice la concejal Milady quiero decirle que las oficinas tiene las puertas abiertas podemos hacer una cita y podemos revisar a fondo el plan de acción ya que sería un espacio que tendríamos que concertar debido que es bastante largo y en este momento no alcanzamos, nosotros estamos atentos a lo que requiera la comunidad y hemos estado muy atentos también en cuanto la conectante C1-C2 como oficina de gestión ambiental teniendo en cuenta que nosotros no somos un ente que regule, ni que pueda dar licencia, ni dar seguimiento pero hemos acogido todas las peticiones de la comunidad y las hemos atendido y hemos estado muy de la mano trabajando con ANLA para que nos den respuesta a todo lo que ustedes nos solicita”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SECRETARÍA GENERAL 2009-10-11-2009</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.047</p>	Código: 110-01-05
		Página 79 de 84

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para el primer debate.

El Presidente Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proyectos de acuerdo para el primer debate.

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para el primer debate.

El Presidente Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General


SEXTO PUNTO: Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración de la plenaria una proposición que hay en aras de la democracia, porque la doctora María Eugenia y el señor Nayid Peña intervengan en la sesión, ya que ellos no se inscribieron y lamentablemente no estaba o no hablan decidido intervenir, pero han sido reiterativas las solicitudes en que intervengan, por este motivo presento la proposición para la cual solicito a consideración de la plenaria que se declare informal la plenaria.


El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <small>TELÉFONO: 6 497550 FAX: 6 751661</small>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
ACTAS PLENARIA No.047		Página 80 de 84


CONCEJAL	PROPOSICION
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEZANDER	POSITIVO
DURAN SEQUEDA GERMAN	AUSENTE
ESPARZA MATINEZ JOSÉ ALEXANDER	AUSENTE
GOMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRIGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOS AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PEREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMIREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGÉ	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SANCHEZ CARVAJAL JOSÉ FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMORROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSÉ NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	13
CONCEJALES AUSENTES	06

El presidente Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "una vez declarada la sesión informal le concede el uso de la palabra a la señora **MARIA EUGENIA GUTIERREZ.**"

La Señora **MARIA EUGENIA GUTIERREZ** saluda a los presentes, expresa: "vivo en este territorio hace 40 años actualmente vivo en el conjunto Paragúltas y hago parte del comité conectantes C1-C2 de no a la conectante, a mí me duele mi territorio y como mujer defensora del agua, la vida y el territorio me encuentro aquí

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA TELÉFONO: 619-74846 (1ª ED. 2010)</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.047	Página 81 de 84


representando la voz de las mujeres que defendemos este territorio más que abogada, les quiero decir a los concejales a concejales mujeres y concejales que este tema es bastante delicado porque la especie humana está en vía de extinción, nosotros vemos lo de la Amazonas todo lo que está sucediendo y como estamos acabando los mismo seres humanos con el planeta entonces la vida es el agua por eso venimos las mujeres a defender el agua del territorio, agua que nos dejó o nos ofrece la Pacha mama, la madre naturaleza, los indígenas fueron los que cuidaron, los que sembraron estos árboles esos indígenas que fueron exterminados por esos españoles no en la conquista sino en la invasión, esos chatarreros que ya no existen pero que nos dejaron en la piedra del sol grabado el respeto por ese cerro ese cerro, mi intervención iba hacer respecto de varios aspectos pero como ya solo es en propuestas me voy a concretar a lo siguiente a la señora de la CDMB sí y a un concejal que hace la pregunta sobre si está clasificado el cerro de la Judía ¿Qué clasificación tiene? Las mismas autoridades lo han clasificado de alta montaña y se denomina parque natural regional cerro de la Judía y tiene esa protección entonces no solamente porque la ley lo diga jurídicamente sino porque uno se da cuenta de todos los argumentos de las personas que me antecieron y entre ellos Adams un gran ecologista y que se ha dedicado a hacer el estudio durante 20 años de la flora y fauna que tenemos acá, hace poquito me entere que el municipio que más nacimientos de agua tiene es Floridablanca ¿porqué vamos a acabar con esa agua? Surgen muchas inquietudes el por qué la administración pasada y algunos concejales no hicieron digamos no control sobre la CDMB porque no lo pueden hacer pero si haberla citado para que se hubiese manifestado las razones porque da estos permisos igual que lo hizo con Minesa y resbalosamente siempre se salen con los debates entonces aquí vamos a estar sépalo señores concejales hoy los estamos invitando pero también las comunidades les está diciendo que a raíz de ese desastre que hubo en toda la parte alta de la montaña y en lo que tiene que ver Villa Jardín donde hoy no pudo hablar la presidenta de la acción comunal Villa piedra del Sol y Santa Coloma que los daños fueron grandes, pérdida total para el mismo trabajo de ellos y el sustento de algunas motos y algunos carros ya en una reunión ellos van a contratar un consorcio de abogados donde el punto de vista jurídico se van a hacer algunas acciones a largo plazo pero señor Salvador con todo respeto si las acciones jurídicas como abogado se lo digo son importantes pero también es importante que este concejo acompañe porque está la licencia necesitamos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05
		Página 82 de 84


detener este macabro proyecto que destruye la vida y que nos pone en riesgo a las comunidades de Floridablanca por el calentamiento y por la vida les hacemos un llamado de verdad a la conciencia mire una gran importante especie biológica está en vía de desaparición por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida y se llama el hombre que no nos acusen a los concejales, a los que han gobernado ni tampoco a los que hemos vivido en este territorio nuestros hijos y nuestros nietos que no peleamos y defendimos nuestro territorio entonces la propuesta es a que se unan con nosotros en el comité de la conectante a defender este territorio y a llegar a unos acuerdos y no a entrar en discordia ya las cosas que no se han hecho se van a seguir cuestionando y se harán algunos procesos jurídicos contra los responsables que permitieron que este proyecto destruyera ese bosque porque ya hubo un arboricidio ya hubo un escocido que fueron 5.000 árboles y vimos los resultados entonces la propuesta mía o la del comité de mujeres es que se unan a esta lucha, se unan también con movilizaciones nosotros sacamos un comunicado a la comunidad de 20.000 volantes invilándolos para este debate al cual muchas comunidades no asistieron porque no les socializan a tiempo porque a gente no se ha enterado de este proyecto estaba escondido estaba este proyecto, nadie sabía que es conectante entonces los invito el 21 de febrero a las 2:00 p.m. en el parque principal concejales o diferentes autoridades tengan conocimiento o no a esta jornada y les manifestamos también que el 15 de marzo viajamos a Bogotá dos buses que van de conectante de Floridablanca también a incluirnos en todo lo que va a dar la mesa en el paro nacional, allá se abrió un capítulo especial, ambiental y quedo incluido no solamente lo del páramo de Santurban, mandamos una comisión de Floridablanca y allá quedo incluido la defensa del cerro la Judía y no a la conectante entonces los invitamos a los concejales a que asistan y convoquen sus comunidades, a los que votaron por ustedes para que asistan a esa marcha aquí en nuestro territorio y los que quieran viajar el 15 de marzo a Bogotá de manera gratuita hay dos carros acompañenos a la defensa de este cerro".

El presidente Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al señor **NAYID PEÑA RUEDA**.

El señor **NAYID PEÑA RUEDA** saluda a los presentes, expresa: "lo que yo hoy quiero denunciar lástima que se fue la CDMB es que precisamente en reuniones

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.047	Código: 110-01-05
		Página 83 de 84

que he estado con ellos donde dicen que supuestamente es socialización pero yo lo vi como una imposición porque he vivido aquí en la parte de la comuna 1 y nunca lo socializaron estuvimos el año pasado más o menos para septiembre en las cabañas y vinieron ya fue a imponernos no a socializarnos es más hay un boletín que sacan ellos de junio, julio, agosto hay sacan la foto donde ellos nos advierten que en la parte del corredor vial que hablamos de la conectante C1-C1 en cuentas de riesgo al corredor vial y que las autoridades como a CDMB, corporación de Santander, la CAS, muchas corporaciones tienen conocimiento de este riesgo que hay en esta conectante al deforestar en este sector y lo vimos ahorita en el hecho que sucedió el 29 de enero y que somos concedores que el 02 de febrero del 2005, también lo hubo si bien es cierto hablamos que caso fortuito, si, fue un evento de la naturaleza pero no es un caso fortuito porque ya estos eventos sabemos que van a suceder y no los hemos previsto entonces que ha hecho de pronto la corporación la CDMB que ha hecho en pro de evitar esto que está sucediendo o que ha sucedido entonces ellos si tienen conocimiento y es bueno que se denuncie públicamente que ellos tienen conocimiento y no lo acaba de aclarar la doctora de la CDMB que se fue que ellos habían emitido un concepto que no era favorable no lo acaba de decir el doctor Salvador Molina que ellos ya no habían aprobado el POT o sea se tiene conocimiento por parte de la CDMB y no han hecho nada, dos, nosotros como comunidad hemos denunciado con más de 400 firmas y dos oficios a la personería, a la alcaldía y a tránsito para que se evite esto pero siguen pasando los carros haciendo daño ambiental tanto a la vía como a los cerros que es lo que la comunidad denunció acá que de pronto se tomaban las vías de hecho no esperemos hasta que esto pase agradecemos de verdad el espacio que ustedes nos brindan acá para denunciar esto y para que no continúe esta deforestación y este daño a la malla vial, para terminar decían que la parte de la CDMB que no había habido intervención antrópica si bien es cierto venimos a ver si se nota que hubo una intervención de la mano de la gente de las personas humanas porque como vemos la raíz del árbol que estaba en Santa Coloma estaba ya tumbado o sea ya lo habían deforestado la raíz se llevó presente porque no tenía fuerza árbol y esa es la evidencia que eso si ayudo a deforestar, hemos tenido de pronto videos de las personas que fueron de gestión de riesgo hicieron una buena labor en la parte de ir a mirar y si también se le nota en el mugre o deforestación que hubo que si hay árboles que precisamente por

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CÓDIGO 110-01-05</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.047</p>	Código: 110-01-05
		Página 84 de 84

haber sido deforestados no tienen la fuerza de la naturaleza para poder soportar y ayudar a taponar esta vía".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 12:55 P.M se levanta la sesión y se cita para el día 19 de febrero del 2020 a las 2:00 P.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
Secretario General

Elaboró: María Fernanda Cole
Revisó: Sady Villarreal